

XIII SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA

Memorias y Derechos Humanos

1, 2 y 3 de octubre de 2020 / Buenos Aires, Argentina

SEGUNDA CIRCULAR

Convoca

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

Espacio para la Memoria y para la Promoción
y Defensa de los Derechos Humanos (Ex ESMA)

Los derechos humanos, en nuestro país, se volvieron un principio fundante de la transición política para abordar las violaciones ocurridas durante la última dictadura cívico- militar. Mucho tuvo que ver con esto la acción incansable del movimiento de derechos humanos que realizó innumerables denuncias y reclamos de justicia sobre los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado, al tiempo que, producto de la interacción y asociación con otros grupos sociales (estudiantes, trabajadores, movimientos de mujeres, desocupadxs, etc.), fue extendiendo el campo de las demandas relacionadas con la violación de derechos humanos. El Estado argentino, desde el año 2003, se hizo eco de los reclamos históricos de los organismos. Las demandas por Memoria, Verdad y Justicia no sólo pasarían a ser parte importante de la acción de gobierno convirtiéndose en políticas públicas, sino también en el basamento ético de todo el país.

El proceso de ampliación de derechos iniciado en la primera década del siglo se produjo simultáneamente con la certeza de que la profundización de la democracia no podría sostenerse sino sobre la Verdad, la Memoria y la Justicia.

La coyuntura actual ofrece una buena ocasión para hacer memoria de las luchas que permitieron el logro de nuevos derechos, y reconocer las nuevas demandas y desafíos que actualizan la agenda, como las múltiples manifestaciones de la reivindicación feminista y por el reconocimiento de la diversidad sexual, las cuales han ampliado significativamente los marcos de la lucha por los derechos humanos en Argentina.

EJES TEMÁTICOS

1. **Neoliberalismo, memoria y derechos humanos**
 2. **Combates por la Memoria, la Verdad y la Justicia**
 3. **Luchas populares por la ampliación de derechos**
 4. **Espacios de memoria en Argentina y América Latina**
 5. **Debates en torno a la transmisión de la memoria**
 6. **Historia reciente y memoria**
 7. **Derechos humanos: desafíos actuales**
-

MODALIDAD DEL SEMINARIO

1° Etapa:

Convocatoria para la presentación de propuestas de mesas temáticas. Las mesas propuestas serán evaluadas por la institución organizadora.

2° Etapa:

Publicación de mesas aprobadas y convocatoria para la presentación de resúmenes de ponencias. Recepción y evaluación de los resúmenes por parte de lxs coordinadorxs de mesas y remisión a la institución organizadora.

3° Etapa:

Lxs coordinadorxs de las mesas temáticas evaluarán las ponencias presentadas en su mesa y las enviarán a la institución organizadora.

Fecha de realización:

1, 2 y 3 de Octubre de 2020

Fecha límite de envío de resúmenes de ponencias:

12 de Junio de 2020

Publicación de resúmenes aprobados:

26 de Junio de 2020

Presentación de ponencias:

24 de Agosto de 2020

EJE 1

NEOLIBERALISMO, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

Mesa 1 Huellas del neoliberalismo en la construcción de la memoria

Coordinadorxs:

Paula Morel (m.paulamorel@gmail.com)

Ramiro Parodi (ramiro.parodi@hotmail.com)

Fundamentación

Los modos de nombrar nuestra historia, nuestras prácticas no quedan exentas de atravesamientos ideológicos. Cierta literatura reciente (Casullo: 2005; Schwarzböck: 2016) ha colocado la reflexión crítica sobre el período denominado como “retorno de la democracia”, iniciado en 1983, y ha propuesto, mediante la categorización de “postdictadura”, volver a pensar e interrogar las huellas dictatoriales, su marca neoliberal, en los procesos formalmente democráticos hasta la actualidad. Una cuestión central, entonces, está ligada a cómo identificar los distintos trazos de eso llamado “neoliberal”, su impronta vívida -con mayores o menores rasgos de explicitud- en lo cotidiano del espacio público. La intuición de estxs autorxs, que en parte hacemos propia, es que vivimos en una democracia con poco margen para la aparición de ciertos modos de la política debido a la presencia de espesas huellas de la última dictadura cívico-militar en la Argentina reciente.

Otras perspectivas (Sztulwark: 2019; Pacheco: 2019) abren a la incómoda pregunta que articula violencia y práctica política, nutrida bajo otra periodización de las luchas populares, muchas ancladas en las experiencias del 2001. Si compartimos que una democracia se enriquece de la participación popular, de la presencia en el espacio público y de la acumulación de demandas ¿qué sucede cuando esas instancias se ven fuertemente limitadas por doctrinas policiales autoritarias?

A través de estas diversas lecturas, entre otras, de la historia argentina reciente nos interesa habilitar un espacio de reflexión y debate en torno a la relación entre neoliberalismo, dictadura y prácticas políticas con el fin de enriquecer esta primera categoría a la luz de la coyuntura nacional. Partimos de tres premisas fuertemente relacionadas. Una es un dato histórico: uno de los principales objetivos de la última dictadura cívico-militar fue instalar un modelo económico vinculado a la toma de deuda, al capital internacional y a los procesos de financiarización de la economía en contra de los procesos productivos. Ese modelo se denominó “neoliberalismo”. La segunda: este modelo neoliberal desborda ampliamente una serie de medidas económicas para transformar las subjetividades de las poblaciones hacia tendencias individualistas, antipolíticas y punitivas. La tercera, una conquista histórica: la comprobación de que se trató de un plan sistemático de conversión de subjetividades y lógicas económicas que requirió de un despliegue de fuerzas a nivel regional.

Sobre estas tres pistas, bajo una impronta interdisciplinaria, convocamos a participar a investigado-

res, artistas, activistas, organizaciones sociales, políticas, sindicales y culturales para conformar una mesa de debate que invita a continuar la reflexión en una serie de preguntas que apunta a la caracterización de esta etapa: ¿cuáles son las huellas de lo neoliberal que identifican en el desarrollo de sus prácticas? Ante el despliegue de lo neoliberal tanto en lo económico como en las subjetividades ¿en dónde queda lo político en la vida social? ¿Hay excepciones a este proceso de neoliberalización de la cotidianidad? ¿Cuáles son? ¿Qué podemos recuperar de las experiencias de los 60' y 70' para proponer un nuevo orden político? ¿Qué tienen para decir las políticas de la memoria tanto nacionales como de otros países de la región? ¿Qué aporta la categoría de “memoria” a las militancias: abrir otra interpretación del tiempo histórico? ¿Qué relaciones se identifican en la vida social entre procesos de neoliberalización y tendencias autoritarias? Si el neoliberalismo parece tender a anular la reflexión en torno al pasado en pos de vivir una vida plena en el presente ¿cómo disputan los proyectos emancipatorios que construyen sus prácticas hacia el futuro?

Mesa 2 El capitalismo, su límite estructural y los lazos. Entre el Estado reparador y el Estado cuidador hay un legado

Coordinadorxs

Natalia Magrin (nataliasmagrin@gmail.com)

Fabiana Rousseaux (fabianarousseaux@hotmail.com)

Fundamentación

El capitalismo ha tocado su límite estructural y ya no puede ir más allá como si nada. Los Estados responsables que asumen los legados éticos, definitivamente no son lo mismo que los Estados que optan de entrada por la bolsa frente a la vida y suponen que mantener la vida, es además una operación sin pérdida.

Lacan en el Seminario 11 nos advierte que en una elección forzada, indefectiblemente está en juego una pérdida. Frente a la pandemia del Coronavirus este límite se tensó y como refiere Jorge Alemán, frente al Uno del capitalismo, tenemos el no-todo de la emancipación, para lo cual “será necesario averiguar si el sujeto, su ser con los otros en lo que llamo Soledad: Común, aún dispone de recursos para asumir otro destino distinto del que vinculó a la Civilización capitalista que ya nació y murió muchas veces ,con la pulsión de muerte”.

¿Qué incidencias puede tener hacer lugar al sujeto político de los derechos humanos y la inscripción simbólica del Estado reparador haciendo serie hoy con el Estado cuidador sostenido en un discurso sanitario frente a la pandemia? ¿Cómo se juegan los legados de aquel Estado reparador para sostener estas políticas actuales y que no resuene solo en significantes de control social, sino también en significantes que sostienen el lazo social? ¿Qué implicancias tienen en las subjetividades las medidas asumidas desde el Estado para el cuidado, la prevención y la organización de la atención sanitaria?

Si tambalean aquellos artificios simbólicos, el sin-sentido de la existencia, cómo apelar a una nueva significación que estructure la vida social”?

Mesa 3 Políticas públicas de Derechos Humanos: un diálogo entre los trabajadores, los organismos de Derechos Humanos y el Estado

Coordinadorxs:

Ana González Reherman (nanakis@gmail.com)

Iván Wrobel (ivanwrobel@gmail.com)

Fundamentación

La lucha de los organismos de Derechos Humanos y otros sectores de la sociedad logró que el reclamo histórico por Memoria, Verdad y Justicia pasara a ser política de Estado a partir del año 2003. Esto implicó la multiplicación de ámbitos estatales que la llevaron adelante: Sitios de Memoria, áreas de promoción de derechos, programas educativos, áreas de investigación y otra serie de espacios estatales creados con el mismo fin. La definición de la dirección de estas políticas implicó un diálogo entre sus participantes: el Estado, los organismos de Derechos Humanos y los trabajadores quienes fuimos y somos parte de una discusión por su orientación y sentido.

En el año 2015 asistimos a un cambio de paradigma. La llegada del macrismo al Gobierno Nacional y Provincial implicó el avance de un Estado dispuesto a deshacerse y vaciar (de presupuesto y de contenido) los logros obtenidos en materia de Derechos Humanos. A su vez, gran parte de las y los miembros de organismos de Derechos Humanos fueron desplazados de los lugares de gestión. Esto implicó que los trabajadores nos encontráramos con la necesidad de defender estas conquistas. La resistencia al neoliberalismo implicó no solo la defensa de los puestos de trabajo sino también la lucha por la continuidad de las políticas públicas. Hoy nos encontramos en un escenario diferente. La salida del macrismo y la vuelta de las y los miembros de los organismos de Derechos Humanos a los lugares de gestión nos obligan a repensar la discusión por la definición del sentido y la dirección de estas políticas.

Mesa 4 Resistencias en América Latina y el Caribe contra la ofensiva neoliberal. Conflicto social y memoria de la Patria Grande.

Coordinadorxs:

Jorge Elbaum (jorge.elbaum@gmail.com)

Alejandro Fridman (alefrid666@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Incorporar la dimensión geopolítica dentro de las luchas por el sentido histórico es parte imprescindible del combate por la segunda y definitiva independencia de nuestro sub-continente.

Mesa 5 Resistencias al neoliberalismo: actores y desafíos en la gestión de los sitios de memoria

Coordinadorxs:

Samanta Salvatori (mesa.neoliberalismosytios@gmail.com)

Luciano Grassi (mesa.neoliberalismosytios@gmail.com)

Fundamentación

Los sitios de memoria en la Argentina comenzaron a constituirse a fines de los años 90, a partir del reclamo de resignificación y “recuperación” de lugares emblemáticos donde había operado el terrorismo de Estado, mayoritariamente ex Centros Clandestinos de Detención pero también sedes de inteligencia como la DIPPBA en La Plata. Una vez instituidos, estos espacios marcaron una fuerte impronta de políticas contra el olvido y la impunidad.

A partir de la segunda mitad de los años 2000, con el gobierno de Néstor Kirchner, los sitios fueron engranajes centrales para la institucionalización de la memoria en las políticas de gobierno. Este proceso fue una experiencia disímil en cada caso, logrando mayores o menores grados de estabilización de los sitios, tanto en el plano funcional como financiero. Los modelos de gestión a lo largo de los años han sido variados como así también los actores que los constituyeron: sobrevivientes, organismos de derechos humanos, funcionarios de gobierno, trabajadores, académicos, organizaciones sociales y políticas, entre otros.

Durante el gobierno de Macri, los sitios lograron mantener la autonomía política en el diseño de contenidos, actividades y estrategias llevadas adelante, conformándose entonces como “espacios de resistencia” al neoliberalismo y a las políticas regresivas en materia de derechos humanos y memoria. Y este proceso de resistencias ha sido vivido no sólo en la Argentina sino también en las diferentes experiencias de los sitios de memoria del Cono Sur, sosteniéndose a veces acciones menos institucionalizadas pero que lograron ser una voz crítica hacia las políticas neoliberales implantadas en la región.

En esta mesa nos proponemos pensar las distintas experiencias que se llevaron adelante en este período, desde los modelos de gestión, abocándonos en las necesarias reformulaciones que llevaron adelante los sitios en cuanto a contenidos, las relaciones con las instituciones y la comunidad, las acciones de resistencia y de presión, las políticas con respecto a los juicios y la defensa de los DDHH, entre otras. ¿Qué estrategias se sostuvieron e inventaron para lograr esta autonomía política? ¿En qué medida estas acciones permitieron la consolidación del sitio o generaron su debilitamiento? ¿Cómo se establecieron relaciones entre los diferentes actores políticos? ¿Qué acuerdos y debates se sostuvieron en estos tiempos entre los sitios, los actores involucrados y con otras instituciones? ¿Cuáles fueron los momentos de mayor resistencia y qué respuestas hubo de los distintos sectores de la sociedad? Estas son algunas de las preguntas que nos proponemos explorar y debatir con los diferentes sitios de memoria de la región.

Mesa 6 Subjetividades políticas en la época del discurso capitalista. Identificación y antagonismo en la Argentina del siglo XXI

Coordinadorxs:

Jorge Foa Torres (jorgefoatorres@gmail.com)

Viriginia Morales (mviriniamorales22@gmail.com)

Fundamentación

Durante las últimas décadas, la lógica capitalista neoliberal, o discurso capitalista en términos lacanianos, ha adquirido una renovada centralidad en el entramado social y político de nuestro país. Por un lado, observamos la persistencia y avance de propuestas políticas que hacen eje en la valoración positiva de la competencia individual y la meritocracia, avalando como contrapartida la segregación de amplios sectores de la población. En este sentido, asistimos a la ampliación de la figura empresarial como patrón legítimo de evaluación y dotación de sentidos, conjuntamente con la consolidación de modos de identificación de diversos actores políticos con el neoliberalismo. Por el otro, instituciones en la base de la experiencia política moderna (desde el Estado de derecho hasta la iglesia) son puestas en entredicho y tensionadas por nuevas formas de coordinación colectiva que se erigen en confrontación con el neoliberalismo y en rechazo con las implicancias que esta lógica provoca. Entre ellas, podemos mencionar el contenido anti-capitalista de las movilizaciones protagonizadas por colectivas feministas y de la disidencia sexual, como así también el rol protagónico que adquirió el neoliberalismo en la confrontación que establecieron las organizaciones de derechos humanos con el gobierno presidido por Mauricio Macri. Con lo cual, el neoliberalismo no sólo emerge como un sustrato que atraviesa y condiciona las subjetividades políticas en la actualidad, sino que también está presente en aquellas experiencias que confrontan y resisten a su avance.

En este marco, esta mesa propone reflexionar sobre las transformaciones que el capitalismo neoliberal provoca en la dimensión subjetiva de actores sociales y políticos, y sobre la constitución de procesos políticos antagónicos a dicha lógica, en la Argentina del siglo XXI. En particular, se espera recibir contribuciones que aborden -aunque no de manera excluyente- los siguientes ejes: - Los efectos de la lógica capitalista neoliberal en los procesos de identificación política en Argentina durante los últimos quince años. - El lugar de las políticas de memoria y derechos humanos en las trayectorias identitarias movilizadas recientemente en torno a la lógica neoliberal. - Los distintos modos a partir de los cuales los trabajos de memoria establecen el vínculo entre el terrorismo de Estado y el neoliberalismo, como así también las particularidades de la construcción política que llevaron adelante en torno a esta vinculación las organizaciones de derechos humanos durante el período post-dictatorial. - Los anudamientos y lazos sociales que emergen en el mapa político argentino habilitando la producción de un marco de dislocaciones y subversiones del discurso capitalista. - La consideración

de la lucha por los derechos humanos en la Argentina como un antecedente inmediato para la configuración de procesos de subjetivación política antagónicos con el neoliberalismo. - Los impactos de las transformaciones producidas por el neoliberalismo en organizaciones de derechos humanos, sus prácticas, sus construcciones identitarias y sus militantes. - La emergencia de formas jurídicas que, como el caso del lawfare, tienden a horadar al Estado de derecho liberal. - Los modos en que los trabajos de memoria y los juicios por crímenes de lesa humanidad tensionan al campo del derecho o subvierten a la técnica jurídica.

EJE 2

COMBATES POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Mesa 7 Historia y memorias del movimiento de derechos humanos: luchas y militancia en dictadura y democracia

Coordinadorxs:

Paula Zubilaga (paulazubillaga@gmail.com)

Fabrizio Laino Sanchis (fabrizio.laino@gmail.com)

Fundamentación

Las organizaciones de derechos humanos no vinculadas a partidos políticos comenzaron a surgir en América Latina en los años sesenta. Con el correr de los años, las integradas por familiares de afectados -exiliados, presos políticos, desaparecidos-, fueron aumentando y ganando protagonismo. En la Argentina, la represión desplegada durante la última dictadura (1976-1983), también llevó a la conformación, en distintos puntos del país, de grupos de oposición y denuncia al accionar terrorista del Estado. Sumado a las organizaciones existentes, el resultado fue la configuración de un movimiento de derechos humanos internamente diverso y heterogéneo en el que confluyen diferentes estrategias, modalidades de acción, formas de organización, estilos de liderazgos, demandas y formas de vincularse con el Estado, diversidad que le ha permitido avanzar sobre distintos frentes a la vez. A partir de las distintas investigaciones de los últimos años que lo tienen como objeto de estudio, podemos decir que el movimiento ha tenido recorridos diversos de acuerdo a las geografías donde se desarrolló, la dimensión de la represión, las ideologías que confluyeron en su seno, las estructuras de oportunidades políticas locales y los recursos movilizables, todo lo cual marcó diferencias en cuanto a los desafíos, logros, impactos, experiencias y periodizaciones.

La mesa se propone, de esta forma, reflexionar en torno a la multiplicidad y diversidad de memorias, sujetos y prácticas del movimiento de derechos humanos con el fin de complejizar la mirada que actualmente se tiene sobre las diferentes experiencias históricas. En este sentido, convocamos a la presentación de trabajos que aborden la historia y las memorias de los organismos y de las militancias en derechos humanos en la Argentina, a escala local, nacional y transnacional y en sus múltiples dimensiones y variables de análisis, entre las que (sin pretensión de exhaustividad) podemos señalar: procesos históricos de conformación, formas organizativas, cambios y continuidades en la agenda de reclamos de verdad y justicia, estrategias de lucha, prácticas políticas, análisis y transformaciones en los discursos, memorias dominantes y memorias subterráneas. Asimismo, serán bienvenidos los aportes que reflexionen sobre nuevas preguntas y perspectivas teóricas, así como los problemas metodológicos, los desafíos éticos y las tensiones políticas en torno al estudio de la historia y la memoria del movimiento de derechos humanos en la Argentina.

Mesa 8 Pasado y presente en disputa. Memorias en torno al proceso genocida en Argentina

Coordinadorxs:

Natalia Crocco (croconatalia@gmail.com)

Florencia Urosevich (florurosevich@gmail.com)

Fundamentación

El proceso represivo desplegado en Argentina durante la década del 70 configura un terreno de disputa en el que se articulan diversas interpretaciones en torno a la coyuntura en la que se perpetraron los crímenes de Estado, la caracterización de dichos crímenes y las identidades de los actores sociales intervinientes. Desde 2005, a partir de la reapertura del proceso de juzgamiento contra los responsables del genocidio, estos debates cobraron mayor impulso y visibilidad. Por un lado, los sobrevivientes pudieron contar lo vivido al interior de los centros clandestinos de detención en condiciones que garantizaran su escucha, al tiempo que se abrió espacio para la emergencia de nuevas voces. Pero a su vez, a la luz de la revisión de las responsabilidades en los hechos bajo juzgamiento, emergieron con fuerza nuevos llamados a la reconciliación y a la construcción de una “memoria completa”.

Desde el Observatorio de Crímenes de Estado y el Equipo de Asistencia a las Querellas proponemos esta mesa como espacio de diálogo y reflexión acerca de la relación entre las representaciones sobre el genocidio y el contexto en que se construyen y transmiten. El objetivo de nuestra propuesta es generar un intercambio entre disciplinas académicas que estudian el genocidio perpetrado en Argentina y los distintos actores involucrados en la construcción de Memoria, Verdad y Justicia, con especial interés en los estudios que se dedican a analizar rupturas y continuidades en las disputas por el sentido que se suceden a lo largo del tiempo.

Algunos de los ejes que proponemos para la reflexión son:

- Caracterizaciones del proceso represivo: violencia política, genocidio y diversas figuras de la guerra. Atravesamientos históricos, sociales y políticos que se expresan en los diversos modos de nombrar y comprender este proceso histórico.
- Construcción de memorias y representaciones sobre el exterminio: los procesos identitarios y su aporte a la elaboración de lo sucedido. Pasado y presente de la lucha por Memoria, Verdad y Justicia.
- Construcción de memorias y representaciones sobre el exterminio II: la denegación de los crímenes en los discursos de los gobiernos neoliberales, los llamados a la reconciliación y a la “memoria completa”.
- El proceso de juzgamiento contra los perpetradores de los crímenes de Estado. La revisión de las responsabilidades en los hechos bajo juzgamiento. Aportes de los juicios a la elaboración de la experiencia genocida.
- Los modos de articulación entre ámbitos académicos, organismos de derechos humanos y el conjunto social en el proceso de construcción de memorias y representaciones.
- Las pugnas entre distintos actores en la construcción de un discurso de verdad acerca del pasado; las coyunturas de construcción de estos sentidos en tensión y los modos de trasmisión de los mismos.

Mesa 9 Disputas por la memoria: La producción cultural en torno a la historia reciente en el Cono Sur

Coordinadorxs:

Eyleen Faure (faurebascur@gmail.com)

Karin Bock (karinbg27@hotmail.com)

Fundamentación

Durante los últimos 30 años América del sur ha sido un territorio fértil para la proliferación de memorias históricas, siendo relevantes en este sentido aquellas que refieren particularmente a la experiencia de las dictaduras y del terrorismo de Estado vividos en la región durante los años '70 y '80 principalmente.

En el ámbito del arte y la cultura, estas memorias se han constituido de maneras diversas, expresándose a través de soportes inter y multimediales heterogéneos y erigiéndose como prácticas individuales y colectivas de alto impacto. Series de televisión, obras literarias, piezas de cine documental, largometrajes, performances, intervenciones, obras teatrales y plásticas, entre muchas otras, hacen parte de un campo cultural rico y diverso, en el que se elaboran, densifican y difunden memorias.

Esta mesa invita a reflexionar y a dialogar en torno a esta abundante producción cultural, profundizando en el papel que ésta ha desempeñado dentro de las disputas por la memoria, por la búsqueda de justicia y por el respeto a los derechos humanos en los países del cono sur. Distintos actores han participado de la composición de estas piezas, que circulan de manera diferenciada en el espacio público y que contribuyen a resignificar experiencias tales como la militancia política, la tortura, la prisión, la desaparición y la muerte, entre otras. En estas obras, el campo testimonial entra en contacto con la ficción, configurando procesos de recuerdo en los que las narraciones se modulan y friccionan, trasgrediendo muchas veces sus espacios originarios de emanación. En ellas se revelan los cruces entre lo personal y lo colectivo, generándose y articulándose lenguajes específicos y modos de comunicar particulares, que abren un intersticio por el cual nuestro pasado viene a interpelar al presente y a nuestra memoria individual y social. Por ello es que el análisis de estas producciones contribuye a dar luz respecto a las luchas de poder que se libran en el presente, así como puede también ayudarnos a comprender las resistencias, los movimientos e identidades que día a día se constituyen y actualizan en nuestros países.

Para abrir el debate en este sentido, planteamos algunas preguntas iniciales, tales como: ¿Cuáles son las representaciones que estas obras elaboran y transmiten?, ¿Cuáles son los sentidos que construyen en torno a nuestra historia reciente?, ¿Qué dilemas éticos y estéticos enfrentan lxs realizadores de estas obras?, ¿Qué grado de notoriedad han alcanzado estas piezas en lo social?, ¿En qué medida estas producciones contribuyen a objetivar socialmente ciertas interpretaciones del pasado por sobre otras?, ¿De qué manera están representadas en ellas las construcciones sexo genéricas?, ¿Tienen estas obras un potencial reparatorio para los individuos y la sociedad en general?, ¿De qué forma

estas piezas han aportado con los procesos de justicia y reparación? Finalmente, reconocemos la relevancia que el arte y la cultura tienen dentro de las luchas por los derechos en la actualidad y, en esta medida, nos preguntamos por los modos en que estas obras articulan el pasado con el presente, por los mecanismos mediante los cuales operan sobre las memorias transgeneracionales y por las formas en que reavivan y/o reagrupan historias y recuerdos, comprendiendo que la(s) memoria(s) es/son espacio(s) abierto(s), que se configura(n) y actualiza(n) de manera constante.

Mesa 10 Alcances y limitaciones de la justicia transicional

Coordinadorxs:

Ludmila Schneider (Ludmila_schneider@hotmail.com)

Malena Silveyra (malenasilve@gmail.com)

Fundamentación

En las últimas décadas, la perspectiva teórico política de la justicia transicional ha hegemonizado los debates en torno al tratamiento de las violaciones de derechos humanos perpetradas por regímenes militares o autocráticos, en el marco de los procesos de transición política durante los cuales los gobiernos democráticos asumieron la responsabilidad de los crímenes cometidos por sus antecesores. Desde este emergente campo que combina la interrogación académica con estrategias de intervención política en diversas latitudes, se han abordado una diversidad de aspectos complejos entre los que cuentan los procesos de juzgamiento, la implementación de comisiones de verdad, los programas de reparaciones así como diversas reformas de índole institucional que en cada sociedad concreta puede tomar formas específicas muy diferentes entre sí.

Bajo este paradigma se han ubicado distintos casos nacionales que han desplegado diferentes políticas tendientes al tratamiento de los crímenes de Estado. Sus postulados permean los modos de comprender el pasado y el presente, los modos de entender el daño y la reparación y, también, el modo de pensar los modelos de sociedad deseables. Proponemos esta mesa como un espacio de reflexión en el cual podamos explorar la fecundidad de la justicia transicional para la comprensión de los procesos que analiza.

Nuestra intención es promover la reconstrucción y el análisis de sus principales postulados; los puntos de encuentro y desencuentro con la historia, la criminología, la sociología, entre otras disciplinas, y el estudio de casos. Para ello, esperamos trabajos que aborden los atravesamientos históricos, sociales y políticos que se expresan en las caracterizaciones del proceso histórico y las concepciones del conflicto social que subyacen a la perspectiva de la justicia transicional. Interesa a su vez el análisis del modo en que la justicia transicional caracteriza los actores sociales protagonistas tanto durante el despliegue del proceso represivo (clase obrera organizada, organizaciones revolucionarias, fuerzas represivas en general) como aquellos involucrados en los procesos de “rendición de

cuentas” promovidos por la justicia transicional (organizaciones de la sociedad civil, organismos de derechos humanos, organismos internacionales, el rol del Estado). Son bienvenidos también trabajos que aborden la justicia transicional en contexto, a partir de estudios sobre casos nacionales y/o en perspectiva comparada, al igual que aquellos que opten por una mirada geopolítica de la justicia transicional. Finalmente, esperamos dialogar en torno a cuáles son los procesos de memoria y de elaboración que se habilitan u obturan a partir de las mencionadas caracterizaciones.

Mesa 11 El recorrido por el camino de los derechos humanos entre España y Argentina

Coordinadorxs:

María Agustina Zeitlin González (agustinazeitlin@gmail.com)

Laura Puga (lauramapuga@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Históricamente, los discursos y la literatura que predominaban en España acerca la dictadura y la transición a la democracia estaban orientadas a reproducir y legitimar las versiones estatales, tendientes a no cuestionar lo sucedido durante aquella época, hace poco más de una década que emergió un movimiento de memoria histórica que rompió con esa versión oficial y puso en agenda la pregunta sobre el pasado. A través de la recuperación de expedientes, archivos, exhumaciones, testimonios y diversos eventos, comenzó un revisionismo acerca de la propia historia española, donde académicos desde distintas disciplinas han podido abordar lo sucedido durante la dictadura, sus consecuencias y la construcción de significados.

En un intento por desmitificar el relato sobre el pasado reciente por parte de afectados directos, sus familiares y asociaciones que los acompañan; es que el lenguaje de los derechos humanos comenzó a cobrar centralidad. Acontecimientos y términos locales fueron convertidos en términos universales, permitiendo que La Causa contra el franquismo se radicara al otro lado del Atlántico, en un país con fuertes vínculos históricos desde los tiempos de la colonia y donde pudieron empezar a hablar de víctimas de genocidio. A diferencia del contexto español, en Argentina los estudios sobre dictadura, derechos humanos y procesos y dinámicas políticas cuentan con una mayor trayectoria. En el proceso argentino de la transición hacia la democracia, la ciudadanía estuvo más fuertemente involucrada en la lucha contra la impunidad. La consigna promulgada e institucionalizada por los movimientos de derechos humanos nacionales e internacionales “memoria, verdad, justicia y reparación” se convirtió en bandera y eslogan de las acciones que desempeñaban víctimas, familiares, querellantes y militantes españoles. Dicha consigna se convirtió en el nexo común a pesar de sus diferencias internas.

Entendemos que, por un lado, el concepto “víctima” se ha ido elaborando normativamente a través

de procesos y consensos universales, como es el caso de los Derechos Humanos, y de la intervención de profesionales que en este marco trabajan por la justicia y reparación de quienes sufren un daño y ha sido adoptado y resignificado en varios contextos donde personas expresan un dolor que merece ser atendido. El reconocimiento social y jurídico de la existencia de esta categoría supuso la elaboración de una serie de derechos concretos para las personas ya legitimadas como tal, según las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: a saber, la verdad, a obtener justicia y a ser reparadas por el daño sufrido. Y que, por otro lado, la consigna “memoria, verdad, justicia y reparación” no posee un único sentido, es construida a lo largo de las acciones llevadas a cabo por parte de quienes la impulsan en el marco de esta causa, de forma colectiva, y en ella se disputan los sentidos que otorgan a la memoria y a la militancia desempeñada. En el trabajo político que víctimas, familiares y militantes emprenden en la búsqueda de memoria, verdad, justicia y reparación, movilizan símbolos e ideas, lógicas, relaciones interpersonales, estrategias y posicionamientos.

En esta mesa temática se busca reunir investigaciones que aborden de algún modo estas cuestiones vinculadas con los derechos humanos, la lucha por la memoria, verdad, justicia y reparación y la labor por la construcción de la memoria. Buscamos enriquecer debates en torno a la forma en la que se reconocen las víctimas, cómo construyen su lugar en la causa, los procesos de los que son parte, la forma en la que significan el trabajo que realizan por los derechos humanos, y así como el lugar y modo que se le otorga a la memoria. Se espera convocar trabajos tanto sobre víctimas como sobre movimientos sociales que las acompañan, o de los que son parte, también aquellos que planteen otras categorías de adscripción en torno a quienes sufrieron delitos contra sus derechos humanos, procesos judiciales o el trabajo de diversos profesionales en estas luchas transoceánicas enmarcados entre España y Argentina, de ida y vuelta o de solo un viaje.

Mesa 12 Combates por la memoria ante un presente en crisis

Coordinadorxs:

José Antequera (jose.antequera@gmail.com)

Fernanda Espinosa Moreno (nfepinosam@gmail.com)

Fundamentación

Vivimos tiempos de crisis: pandemia, vicisitudes financieras, calentamiento global; son tiempos de desesperanza globalizada. La agenda política empieza a estar en un “hiperpresente” en donde el pasado deja de ser importante. Necesitamos reflexionar sobre cómo mantener actualizada la batalla por la memoria, salvaguardar la vigencia de la memoria en estos momentos de mega acontecimientos de crisis social. En momentos de cambio climático, de acaparamiento de tierras, de pérdida de selvas y de biodiversidad, ¿qué papel juega la memoria? ¿Podemos construir desde la memoria una relación distinta con la naturaleza y el ambiente? ¿En momentos de pandemia y cuarentena qué nos

aporta la memoria? La pandemia ha afectado las personas mayores, algunas sociedades estamos perdiendo a una generación con unas experiencias y saberes que socialmente están desvalorados. La memoria es intergeneracional ¿qué implica que en nuestras sociedades este desvalorizada una generación? ¿Cómo podemos hacer memoria de y en la pandemia y la cuarentena? ¿Cómo construimos memoria desde un presente en crisis y desesperanzador para revivir la esperanza?

Mesa 13 Archivos y Justicia por delitos de Lesa Humanidad

Coordinadorxs:

Julieta Sahade (julietasahade@gmail.com)

Mariana Nazar (mariananazar@gmail.com)

Fundamentación

En Argentina, las acciones por memoria, verdad y justicia llevadas adelante por los organismos de derechos humanos desde incluso antes de finalizada la última dictadura militar; tuvieron como uno de sus ejes el reclamo por la existencia y acceso a los documentos que dieran cuenta del accionar terrorista del Estado. Desde el regreso a la democracia se ha escuchado el grito por el “abran los archivos” marcando el inicio de una tríada inédita en nuestro país: Archivos-Derechos Humanos-Justicia. Las respuestas desde el Estado no han sido lineales y atravesaron avances y retrocesos en los diferentes gobiernos.

Los reclamos persistieron de manera consecuente desde organismos, familiares y víctimas del Terrorismo de Estado. Ese largo proceso contó, entre sus grandes hitos, con el Juicio a las Juntas en 1985, la implantación de las Leyes de Impunidad (1986 – 1990), los Juicios por la Verdad, la anulación de las Leyes de Impunidad en el 2003 y la reapertura de las causas contra Delitos de Lesa Humanidad en el 2006.

Desde hace casi 20 años, el Estado ha avanzado en políticas de memoria, justicia y reparación. Sin embargo, no se ha implementado una política pública de apertura de “los archivos”. Ha habido casos significativos y hasta algunos excepcionales para el contexto latinoamericano como, entre otros, la apertura pública del fondo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), que en el 2003 lo convirtió en el primero de un organismo de inteligencia –con documentos de origen reservado, secreto y confidencial- desclasificado y abierto a la consulta pública o el avance sobre la apertura de los archivos de las Fuerzas Armadas con la creación en el año 2010 de los Equipos de Relevamiento y Análisis Documental y luego en 2011 del Programa de Modernización de Archivos. Asimismo, las víctimas, familiares y querellas fueron recopilando y construyendo pruebas de gran aporte para las distintas causas que se vienen llevando adelante desde el 2006. Se nutrieron de testimonios, investigaciones, archivos personales e institucionales. A 44 años de iniciado el proceso de transición democrática, el reclamo por la apertura y acceso a los archivos sigue vigente.

Hoy, así como falta identificar documentación generada por las fuerzas armadas y de seguridad, es un asunto pendiente evaluar el valor evidencial de la documentación generada por el resto de la administración en relación a las graves violaciones a los Derechos Humanos. Asimismo, es imprescindible jerarquizar la relevancia histórica de los acervos documentales generados en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia: la información generada en las distintas causas judiciales, la documentación guardada por las querellas y los registros fílmicos de las audiencias. Para poder facilitar su preservación, acceso y democratización son necesarias determinadas políticas, acuerdos y acciones. Por ello, esta mesa se presenta como una instancia de intercambio, presentación y debate en torno a las posibilidades y limitaciones que se encuentran tanto para aportar documentación a las causas judiciales por delitos de lesa humanidad, como para acceder a los registros de las mismas. En ese sentido, se recibirán propuestas que permitan ahondar en cuestiones vinculadas a: políticas públicas en materia de archivos vinculados a graves violaciones a los derechos humanos; experiencias o reflexiones en torno a la preservación y acceso a documentación aportada y/o conservada en causas judiciales; el trabajo de equipos de investigación, aportes de los archivos estatales o de la sociedad civil a las causas judiciales; criterios y/o condiciones de acceso a los registros judiciales (archivos de las causas, documentación reunida o generada por las querellas o fiscalías, registros audiovisuales de las mismas, etc.); y toda otra propuesta vinculada al sentido de la mesa, o que pueda dar respuesta a interrogantes como ¿Qué acciones se toman en torno a la preservación presente y futura? ¿Qué y cómo se guarda? ¿Qué documentación contienen las causas? ¿Cuáles son los principales problemas que se detectan con relación a esos acervos documentales? ¿Qué documentación es accesible, para quién y en qué instancia? ¿Son necesarios nuevos marcos normativos para garantizar el acceso y la guarda más allá de los gobiernos de turno? ¿Qué disposiciones rigen el ciclo de vida de estos documentos, hay plazos de destrucción?

Mesa 14 Las organizaciones sociales y de derechos humanos en los procesos de la construcción de la verdad, la justicia y la memoria de la dictadura

Coordinadorxs:

Claudia Bellingeri (claubell@hotmail.com)

María Elena Savari (mariaelenasaravi@gmail.com)

Fundamentación

En América Latina durante la segunda mitad del siglo XX se produjeron las más cruentas dictaduras cívicas militares implantadas por medio de la fuerza y el ejercicio de la violencia estatal planificada. En Argentina, la desaparición de personas no solo fue la forma en que materializó el exterminio sino también fue la forma de su memoria: la negación y borramiento de sus crímenes y con ellos de

los colectivos que habían propuesto transformaciones profundas en una sociedad desigual.

A esa política se contrapusieron nuevas acciones colectivas enmarcadas en el discurso de los derechos humanos llevadas adelante por múltiples organizaciones que fueron encarnando la resistencia a la dictadura. Las demandas por Verdad y Justicia fueron dos ejes que vertebraron la movilización social y política durante la dictadura y la transición. Hacia los noventa se incorporó una tercera: la Memoria. En el inacabado proceso de reflexión y reconstrucción del pasado reciente, sigue siendo pertinente reconstruir esas luchas, observar las distintas formas organizativas que se fueron dando, las identidades colectivas que se fueron tramando, las diversidades y confrontaciones que las fueron constituyendo y al mismo tiempo, historizarlas. Lo cual significa inscribirlas y explicar sus mutaciones, cambios y continuidades a lo largo de las distintas etapas de la democracia.

En esta mesa nos proponemos reconstruir e interpretar ese recorrido histórico de las distintas organizaciones de derechos humanos que han ido emergiendo al calor de las demandas y también trabajos de construcción de Verdad, Justicia y Memoria. En particular nos interesa pensar cuál ha sido el rol de estas organizaciones en los avances del esclarecimiento de los hechos, la condena de sus responsables penales y el mantenimiento y transmisión de su memoria. No solo entonces proponemos pensarlos como actores que demandan al estado, sino explorar esa relación a lo largo de la historia. Al mismo tiempo explorar la función que estas organizaciones surgidas al calor de la dictadura, se han convertido en emblemas para las otras que han ido emergiendo ligadas a la agenda del presente, como por ejemplo, el movimiento feminista.

Mesa 15 Identidad, Memoria, Verdad y Justicia.

La experiencia de HIJOS en 25 años.

Coordinadorxs:

Lucía García Itzigsohn (luciargarcia@hotmail.com)

Claudia Bellingeri (claubell@hotmail.com)

Fundamentación

La dictadura militar negó la existencia del secuestro, la tortura y las desapariciones de miles de ciudadanas y ciudadanos en la Argentina. Sin embargo la desaparición de personas se convirtió en una práctica masiva del mismo modo que las ejecuciones sumarias. A los procesos históricos que intentaron consolidar el olvido y el silencio se contrapusieron la lucha contra la impunidad que en los colectivos de resistencia se tradujo en tres pilares básicos: Verdad, Memoria y Justicia. En este recorrido de lucha se inscribe el nacimiento de la Agrupación H.I.J.O.S. que en los años 90 irrumpe en la escena política con sus propias demandas. Sin duda su acción performativa en las calles se convirtió en un sello distintivo en el recorrido contra la impunidad. 25 años después su lucha se re-significa en el presente.

La mesa se propondrá reflexionar acerca de procesos de entrelazamiento de las experiencias biográficas con la construcción colectiva de la Agrupación. De la reivindicación del “buen” desaparecido a la reivindicación de la lucha. Volver a nombrar las organizaciones, recuperar trayectorias militantes, reponer el debate sobre el “Escrache” como construcción social de justicia en tiempos de impunidad. Su recorrido histórico y su vigencia. Les hijes hoy como testimoniante en los Juicios por crímenes de Lesa Humanidad. Conocer la construcción federal del organismo, la reivindicación de las memorias locales y la coordinación con los movimientos sociales. La Red Nacional. Ampliar los relatos sobre la experiencia de la reconstrucción identitaria. La historia personal y la historia política. Literatura y Cine: las y los hijos escriben la historia

Mesa 16 El cuerpo en las producciones artísticas y literarias de reivindicación por Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina

Coordinadorxs:

Alfredo Rosenbaum (alfredorosenbaum@gmail.com)

Guadalupe Neves (guadalupeneves2@gmail.com)

Fundamentación

El reclamo por la Memoria, Verdad y Justicia, desde los sucesos aberrantes ejecutados por la Dictadura Militar hasta el presente, se vio, a partir del regreso de la democracia e incluso desde antes, apoyado por diversas manifestaciones artísticas que acompañaron y/o visibilizaron, por una parte, esos hechos, y por otra, los reclamos de las diversas agrupaciones de Derechos Humanos. En este sentido, entendemos que el arte funcionó fundamentalmente como herramienta para la puesta en evidencia de los conflictos y para el reclamo, bajo distintas formas y desde distintas estrategias.

Dentro de ese vasto territorio de producciones artísticas y literarias, nos interesan tanto aquellas que incorporan el cuerpo vivo como cuerpo presente, por las complejidades que construye, como también los distintos modos de representación del cuerpo en el arte, para poner en diálogo los distintos caminos y estrategias para esta visibilización y este acompañamiento: cuestiones como las relaciones entre cuerpos presentes/ausentes, el involucramiento con los espectadores, las cuestiones de los modos de representación corporales y la cuestión de los efectos del arte en relación con la política, entre otras cuestiones.

Mesa 17 El pasado reciente indagado: juicios, burocracias y archivos en la búsqueda de verdad y justicia

Coordinadorxs:

Guadalupe Basualdo (gbasualdo@cels.org.ar)

Valeria Barbuto (vbarbuto@gmail.com)

Fundamentación

Desde la reapertura de las causas por crímenes de lesa humanidad en la Argentina, el proceso de justicia se ha sostenido y consolidado. Se iniciaron procesos judiciales en todo el país y con el esfuerzo de víctimas, testigos, querellantes y fiscales se logró ampliar las investigaciones incorporando la discusión en torno a las responsabilidades que tuvieron distintos actores empresariales, eclesiásticos y judiciales. En este proceso que se sostuvo a través de distintos gobiernos, cientos de víctimas y testigos se acercaron a contar sus recuerdos y, en períodos de impunidad, miles de personas resistieron en las calles.

En este contexto, en esta mesa nos interesa dialogar sobre este largo proceso socio histórico, a partir de la indagación sobre los actores que intervinieron, sus transformaciones en el tiempo y los efectos que han producido en el tejido social. Asimismo, buscamos incorporar también la reflexión sobre la agenda de archivos y derechos humanos, analizando las experiencias de trabajo sobre acervos específicos, que han sido producto tanto de políticas públicas como de iniciativas de organizaciones de la sociedad civil.

Se espera recibir trabajos que resulten de etnografías e investigaciones empíricas que indaguen sobre cuestiones tales como: - Funcionamiento de las burocracias penales y administrativas y formas de represión social y política en la perspectiva de la historia reciente. - Articulación entre los circuitos represivos clandestinos y los circuitos de las burocracias estatales. - Celebración de rituales judiciales tanto durante los años '80 como en el proceso de reapertura de las causas por crímenes cometidos por el terrorismo de Estado a partir de 2005. - Efectos sociales de los juicios (laborales, indemnizaciones, actos de homenaje y reconocimientos sociales, memoriales) y las particularidades que presentan en distintas localidades. - Relaciones y prácticas de los organismos y colectivos de derechos humanos en los procesos de demanda de Memoria, Verdad y Justicia con las burocracias estatales y legislativas, así como con otras agrupaciones que intervienen en la disputa sobre la memoria. - Políticas estatales de la memoria y formas de reparación. - Políticas de relevamiento documental que se han implementado y sostenido a lo largo de los últimos años, sus aportes a investigaciones judiciales e históricas, sus usos, así como su reconfiguración y las políticas de acceso a esa información

EJE 3

LUCHAS POPULARES POR LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Mesa 18 Nuevas formas de activismo por los derechos humanos en la Argentina: las organizaciones de familiares y ex detenidos en las luchas contra las violencias estatales post dictadura

Coordinadorxs:

Sandra Raggio (sandramariaraggio@gmail.com)

Roberto Cipriano García (rofeciga@yahoo.com.ar)

Fundamentación

El 8 de mayo ha sido identificado y reconocido legalmente como el día nacional de lucha contra la violencia institucional, conmemorando a lo que se ha conocido como la “Masacre de Budge”, uno de los hechos emblemáticos de ejecuciones policiales, nominadas como “gatillo fácil” a partir justamente de ese hecho. Lo paradigmático de este hecho, no fue solo el hecho criminal perpetrado por la policía y presentado como “homicidio en riña” como parte del encubrimiento y la búsqueda de impunidad, sino la reacción que generó en los familiares, amigos y vecinos de las víctimas. Este activismo, implicó marchas, campañas públicas y también formas de activismos judicial, pues los familiares fueron representados por el abogado de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, León “Toto” Zimerman. Solo a modo de ejemplo pueden nombrarse otros hechos emblemáticos que fueron constituyendo un campo particular del activismo social y político, con espacios, actores y repertorios similares pero también específicos de cada caso: el secuestro, tortura y asesinato de Agustín Ramírez, la desaparición y asesinato de Andrés Nuñez, la desaparición de Miguel Bru, la muerte de Walter Bulacio, entre otros que fueron ocurriendo hasta hoy.

Estas acciones si bien pueden encontrar similitudes con las propias de los organismos de derechos humanos, tienen singularidades marcadas en principio porque los hechos ocurrieron en democracia, lo que da un contexto diferencial para la emergencia de las organizaciones y la invención de repertorios. No solo en la modalidad de la acción pública sino en también en las demandas y los argumentos desplegados tanto en la configuración del agravio sufrido y de las víctimas en términos narrativos.

Esto adquiere mayor relieve cuando remitimos a otras organizaciones que fueron surgiendo ligadas a las violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de libertad donde lo que se denuncia no solo es la desaparición y la muerte sino la tortura, como una práctica sistemática y generalizada impuesta como técnica del gobierno penitenciario. En estas organizaciones la presencia de los familiares, sobre todo madres, parejas y hermanas, es mayoritaria y en gran medida está ligada no solo con la denuncia de los padecimientos de sus parientes presos sino también a las consecuencias que este encierro genera a las propias familias. Las estrategias para enfrentar estas vulneracio-

nes y vulnerabilidades han sido vastas y no exentas de tensiones y disputas.

En esta mesa invitamos a presentar trabajos para reconstruir estas trayectorias, identificar estas nuevas formas del activismo en derechos humanos en relación con el contexto democrático y las nuevas violencias estatales desplegadas, problematizar la relación con el movimiento histórico de derechos humanos surgido en la dictadura, evaluar las fortalezas y debilidades del despliegue de la acción colectiva en relación a las demandas y capacidad organizativa, entre otros.

EJE 4

ESPACIOS DE MEMORIA EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA

Mesa 19 Cementerios y Marcas Territoriales como sitios de memoria

Coordinadorxs:

Cristina Barile (ncbarile@gmail.com)

Celeste Castiglione (castiglioneceleste@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Los cementerios son espacios que condensan sentidos de la comunidad a la que pertenecen y en ellos se manifiestan las luchas individuales y colectivas a partir de las manifestaciones estéticas mortuorias desde las cuales se evocan y conmemoran a los muertos. En este sentido, Argentina y América Latina resguarda parte de la memoria en espacios adecuados especialmente para ello dentro de los cementerios, cuando esto se manifiesta de modo legítimo y necesario para una comunidad. Es decir, hay una decisión política respecto de aquello que merece ser recordado y por lo mismo hay una apropiación y registro de ese pasado. Ahora bien, aquello que se acordó como memoria a ser dispuesta en los cementerios, necesita una gestión, una decisión de personas que dispongan y resuelvan acciones para la expresión monumental o de cualquier otra índole. De igual modo, a veces las expresiones de memoria no llegan a los cementerios, pero se manifiestan en marcas territoriales, de ello dan cuenta placas recordatorias, baldosas o chapas donde transcribe un recuerdo que configura una narración del pasado. Tanto los cementerios como las marcas territoriales son una representación reveladora y notoria del pasado de una comunidad y sus luchas, que posee una función pedagógica en el presente y en el futuro, para la posteridad.

Dentro de las disputas por el sentido y el espacio que representa parte del poder, nos preguntamos ¿quién puede obtener un lugar dentro del escenario cementerial? ¿Quién narra la historia? ¿Cuál es el lugar de las minorías étnicas, de los homenajes a Desaparecidos víctimas del último Golpe Cívico Militar, a la guerra de Malvinas y a los eventos a los que la comunidad desea rendir honores como reconocimiento a las luchas sociales, políticas y de derechos humanos? Estas prácticas culturales, en permanente reconfiguración y que habilitan a reflexiones interdisciplinarias son las que invitamos a compartir en nuestra mesa.

Mesa 20 Pedagogía de la memoria: propuestas pedagógicas de y en los Sitios de Memoria. Experiencias, abordajes y reflexiones en torno a la producción de materiales.

Coordinadorxs:

Matías Capra (capra.matias@gmail.com)

Joan Portos (joanportos@gmail.com)

Fundamentación

Desde hace más de una década se crearon los Espacios de Memoria en todo el país, desde la apertura de sus puertas al público la dimensión educativa y pedagógica ha sido un eje central en los proyectos institucionales.

Luego de una enriquecedora experiencia en la Mesa del 2019, se propone la continuidad de los debates y problematizaciones que permitan la articulación y el diálogo entre quienes desarrollan las tareas pedagógicas en los sitios y quienes desde distintos ámbito hayan realizado investigaciones o prácticas sobre la temática. Se busca afianzar un espacio de intercambio de experiencias y reflexiones en relación a la Pedagogía de la Memoria desarrollada en los Espacios de Memoria de Argentina y de otros países.

En este sentido, se propone la búsqueda de trabajos que, sin renunciar a una mirada y descripción empírica de las tareas desarrolladas, puedan elaborar conceptualizaciones, modelizaciones y discusiones que permitan profundizar los pisos en común y las disidencias y conflictos en torno a la Pedagogía de la Memoria.

Mesa 21 Lo real, lo posible y lo necesario en contextos complejos. Experiencias significativas en gestión, comunicación y educación en espacios de memorias

Coordinadorxs:

Silvia Natalia Ferro Sardi (nferrosardi@gmail.com)

Paola Natacha Melo (paname88@gmail.com)

Fundamentación

En las imágenes, sostiene Benjamin, citado por Eduardo Jozami en sus reflexiones sobre memoria y cultura a partir de la experiencia en la ex Esma, acuden en una “constelación el pretérito con el presente” (2014: 7). Sabemos que escenas, representaciones e imágenes dan hoy cuenta de qué prácticas sociales y político-institucionales fueron reconfigurando los significados que atraviesan la recuperación de los ex CCD, reconocidos actualmente como espacios para la memoria y la promoción

de los derechos humanos. Entendemos que esas marcas y prácticas socio-espaciales, orientadas a rememorar, conmemorar, denunciar, implican la apertura de lo antes oculto e invisible (Fabri, 2010) a partir de inscripciones y reinscripciones de lo simbólico sobre y desde lo material. Creemos así también que ocuparse de esos trabajos de la memoria requiere generar – desde las diversas áreas que componen un espacio de memoria - las condiciones para que se transmitan saberes que liguen, desliguen y religuen (Meirieu, 2007). Asumimos que dichas tareas se encuentran modeladas, pautadas o condicionadas por tiempos y espacios concretos con singularidades y complejidades propias. Desde diciembre del 2015 hemos recorrido cuatro años que pueden ser leídos como un periodo de recortes y restricciones en materia de DDHH. Este año, además, nos encontramos, atravesando, a nivel internacional, regional, nacional y local, una pandemia. Cruzar estos escenarios ha demandado estrategias, dispositivos, actividades y esfuerzos colectivos y colaborativos. En este sentido, coincidimos con Donna Haraway que articular es significar, es existir. Articulamos y construimos. Construimos lo común sin diluir las singularidades y resistimos, podríamos agregar. Articulamos creadora y creativamente. En la presente mesa, invitamos a dar cuenta, por un lado, de acciones conjuntas y experiencias significativas reales desarrolladas a pesar de factores condicionantes o adversos. Por otro, exhortamos a pensar-en-conversación (Segato, 2018) instrumentos y mecanismos posibles y necesarios, en materia de derechos humanos y memoria, frente a los desafíos sociales, culturales, políticos e institucionales que ha iluminado el Coronavid-19. ¿Qué acciones hemos articulado desde las diversas áreas - comunicación, educación y gestión - de los espacios de memoria, qué preguntas nos hemos planteado, con qué obstáculos nos hemos encontrado y qué tácticas implementamos e implementaremos para sostener lo que hacemos?

Mesa 22 Lugares, marcas y territorios de la memoria: políticas, actores e intervenciones

Coordinadorxs:

Julieta Lampasona (julieta.lampasona@gmail.com)

Florencia Larralde Armas (larraldeflor@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Esta mesa propone discutir sobre la diversidad de sitios, lugares, museos y memoriales vinculados con acontecimientos de violencia institucional y represión política en América Latina. En particular, nos interesa hacer foco sobre los conflictos, dilemas y desafíos que atraviesan actualmente a los sitios de memoria de los diferentes países, a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué tensiones e interacciones se desarrollan entre los actores sociales que planifican e implementan políticas en los sitios? ¿Sobre qué ejes se eslabonan esas políticas? ¿Qué voces asumen centralidad en la construcción narrativa y escénica de estos espacios? ¿Qué otras se obliteran? ¿Qué otras memorias subalternas se

inscriben en estos espacios y cómo se anudan con y/o modifican las temporalidades, los relatos y representaciones de los procesos de violencia que allí se (re)presentan? Por último, ¿De qué manera las memorias se desencuentran, tensionan y/o colisionan con aquellos discursos que obliteran, discuten o niegan la radicalidad de los procesos de violencia?

Esta mesa se propone entonces como un ámbito interdisciplinario de reflexión en torno al diseño, la promoción e implementación de políticas tendientes a conmemorar y transmitir acontecimientos sobre el pasado reciente en sitios, museos y diversas territorializaciones de la memoria, a partir de los siguientes ejes: a) Modalidades de construcción y desarrollo de los emprendimientos memoriales: los procesos político-institucionales en los que se producen e implementan estrategias de administración y gestión de la memoria, las tensiones entre diversos actores sociales, las prácticas y discursos involucrados en su constitución, las distintas maneras de elaborar e instituir marcas en el espacio. b) Formas de apropiación y usos de los diversos memoriales: los modos en que estos espacios son recepcionados, utilizados y resignificados por los distintos actores de la sociedad civil. Variaciones y desplazamientos vinculados a los procesos de recepción. c) Estrategias de representación del pasado en los emprendimientos memoriales: claves narrativas con las que se representan los pasados de violencia; valorización, uso y conceptualización de lo artístico; el vínculo entre las estrategias de representación y la práctica testimonial; las controversias y debates políticos, éticos y estéticos en la construcción de relatos y soportes; los desafíos de la representación. d) Producciones culturales sobre los sitios: los modos en que el cine, la literatura, el teatro, los medios de comunicación y diversas disciplinas artísticas que tematizan los sitios intervienen en los debates y procesos de memoria.

Mesa 23 Espacios de memoria y comisiones de la verdad

Coordinadorxs:

Fabio Enrique Bernal Carvajal (fabio.bernal@cnmh.gov.co)

Diana Marcela García Serra (diana.garcia@cnmh.gov.co)

Fundamentación

En 2011 por mandato legal se crea el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y le impone como una de sus funciones crear el Museo de Memoria de Colombia (MMC) que tiene por objeto lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia. A su vez el decreto 588 de 2017, “Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”, estipula que las conclusiones establecidas en su informe final deben ser tenidas en cuenta por el MMC.

Desde la década de 1980 varios países, especialmente latinoamericanos y africanos, crearon comisiones de la verdad, por lo general, en el marco de procesos de transición de situaciones de con-

flicto armado o dictaduras a escenarios de paz y democracia. Estas comisiones se instituyen como estamentos oficiales, de carácter temporal, con el fin de producir un informe a partir de la investigación de violaciones a los Derechos Humanos en un determinado contexto y periodo de tiempo. Las Comisiones intentan, a partir de las memorias de las víctimas, los combatientes, el gobierno y la sociedad civil, esclarecer los hechos y causas del conflicto para satisfacer el derecho a la verdad. En el caso de Colombia, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición surge como parte de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera suscrito en noviembre de 2016. Como funcionarios del MMC, estos mandatos normativos hacen parte del horizonte que nos motiva a proponer un diálogo con diversas instituciones y personas que nos permitan conocer la relación que han tenido las diversas comisiones de la verdad en otros países con los espacios de memoria. Derivada de este cuestionamiento inicial, surge otra pregunta relacionada con la representatividad de las diversas memorias y pluralidad de víctimas relacionadas con el conflicto interno o las dictaduras, tanto en los informes de las comisiones como en los espacios de memoria, y las constantes luchas por la verdad. ¿Es posible establecer una verdad o debemos referirnos a verdades múltiples?

Esperamos en esta mesa dialogar sobre el contexto de los museo de memoria y derechos humanos en el contexto Latinoamericano, aprehender y aprender de las experiencias de nuestros colegas y fortalecer redes para seguir enriqueciendo el trabajo conjunto en torno a la memoria y los derechos humanos.

Mesa 24 Expansión de las prácticas latinoamericanas en los circuitos urbanos del arte contemporáneo actual. Transferencias y cuestiones: cultura, arte, memoria, intelectuales

Coordinadorxs:

Estela Luisa Torres (estelaluisatorres@gmail.com)

Ernesto Castillo (ernestocastillo.artes@gmail.com)

Fundamentación

Este proyecto está dedicado al estudio sobre temáticas abiertas, a partir del reconocimiento de algunas prácticas latinoamericanas, que se han desarrollado desde los años sesenta y se potenciaron a nuestros días. Sabemos que a la par de las propuestas vanguardistas europeas, devinieron las vanguardias latinoamericanas. Promovidas por intelectuales propios irrumpieron con sus ideas en las artes locales, regionales y del resto de Latinoamérica. Estas rupturas, modificaciones y continuidades han sido el motor de las producciones contemporáneas que gestaron preguntas abiertas y una actualización permanente de cuestiones. A la par de estos cambios se siguen dando expansiones de

antiguos conocimientos en fricción con el arte contemporáneo que propone la retoma ante nuevas miradas y revalorizaciones coyunturales; corren a la imagen del lugar único contemplativo en museos y reservorios haciendo que se sitúe como arte vivo, político y social que sale a la calle e irrumpe en nuevos espacios.

El arte se presenta como herramienta de emplazamiento social y discusión constatando en qué medida han sido expandidas las prácticas tradicionales en las contemporáneas. A la vez corrobora las dificultades espaciales que se presentan en las artes “liminales” o de borde. Atiende las diferencias tales como “popular y erudito”, “negritud”, “género”, “urbano”, “rural”, “minorías” “desigualdades”, otros, que determinan un corpus de población latinoamericana. Se busca promover a la búsqueda de representaciones que hagan posible reconocer las huellas de una historia común.

Tras haber pasado por un cerrado giro de políticas que nos paralizó o limitó se crearon mecanismos de resistencias vivenciales que abarcaron la intelectualidad. Si capitalizamos el envés de tal situación podemos decir que en muchos aspectos se abren hoy emergencias de novedad y esperanza, de autorreconocimiento territorial, en el pensamiento latinoamericano. El país se encuentra en un momento privilegiado respecto de la Región amenazada por revueltas, demandas y hartazgo de las conductas neoliberales. Creemos, una vez más, que el país será una vez más el refugio intelectual que nos permita la convergencia e intercambio de saberes y el desmontaje de la adversidad.

Mesa 25 Espacios de Memoria como lugares de encuentro

Coordinadorxs:

María Eugenia Mendizabal (marmendi@gmail.com)

Miranda Cassino (maicass@yahoo.com)

Fundamentación

En esta Mesa nos proponemos abrir un diálogo entre las diversas iniciativas y estrategias propiciar la participación territorial, barrial y comunitaria en los Espacios para la Memoria. Desde talleres y acciones culturales con raigambre en la Promoción de DDHH y memorias, a muestras y exposiciones. Desde investigaciones históricas y sociológicas con participación de sobrevivientes, familiares y vecinos a las articulaciones con instituciones y equipos pre existentes, en estos 15 años hemos desarrollado lineamientos matriciales novedosos e inclusivos que desafían naturalizaciones, canonizaciones y provocan la constante necesidad de repensarnos.

EJE 5

DEBATES EN TORNO A LA TRANSMISIÓN DE LA MEMORIA

Mesa 26 Poesía y memoria en las posdictaduras latinoamericanas

Coordinadorxs:

Emiliano Tavernini (emilianotavernini@gmail.com)

Julietta Novelli (julinovelli@hotmail.com)

Fundamentación

Con el propósito de reflexionar sobre un tema de gran relevancia en la actualidad, las construcciones de memorias en torno al pasado reciente emprendidas desde la literatura, el objetivo de esta mesa es recibir ponencias que estudien un género por lo general poco abordado, el poético, dado que en los estudios académicos sobre memoria suele englobarse bajo la denominación de 'literatura' únicamente a la narrativa. ¿Puede la poesía transmitir memoria? ¿De qué tipo será esa transmisión? ¿Por qué suele pensarse a la poesía como un dispositivo privilegiado de acceso al pasado? ¿Qué relación guarda con el testimonio? ¿Cómo expresa el poema los diferentes regímenes de memoria por los que atraviesa una sociedad? ¿Qué diferencias generacionales se perciben? ¿Qué debates estéticos y políticos se han dado en el campo a lo largo de los últimos años? ¿Qué procedimientos formales son recurrentes para abordar el pasado?

La conjunción por lo general se utiliza para unir lo distinto, diferentes niveles, problemas que apenas se tocan. En este caso, poesía y memoria, consideramos que es imposible pensar un concepto sin que el otro lo constituya. Deseamos que la mesa sirva para indagar en la memoria como narración fragmentaria, inestable, ambigua y en la cosmovisión poética como disloque de los discursos legitimados, hegemónicos, fundados en el genocidio. En un país silenciado, censurado, ¿qué significa la palabra poética? ¿Qué zonas, espacios, sentidos, habilita la poesía en la posdictadura? ¿Cómo se configuran estas voces poéticas? Así nos proponemos pensar no sólo las representaciones sobre el caso argentino, sino también ampliar la mirada a otras experiencias y escrituras de países latinoamericanos, con el fin de reflexionar desde una perspectiva comparada o transnacional. En todo caso pensar cómo la poesía, volviendo presente lo ausente, contribuye a suturar las discontinuidades en la transmisión de las experiencias sociales e históricas, tergiversadas, perdidas o negadas por las distintas violencias estatales.

Mesa 27 Temporalización y transmisión de la memoria: Historia y Psicoanálisis

Coordinadorxs:

Nicolás Vallejo (salocinvallejo@gmail.com)

Iván Fina (ivanfina@hotmail.com)

Fundamentación

El psicoanálisis y la historia en tanto prácticas que temporalizan la experiencia, singular y colectiva, están sometidas a una similar tensión entre lo que fue y lo que ya no es. Esta tensión, entre el acontecimiento y los modos de conjugarlo, impone a las prácticas referidas un gran número de problemas comunes siendo la relación que establecen entre el presente y el pasado un acercamiento posible entre ambas. Conjugar el acontecimiento remite también al sujeto, singular o plural, al que hay que situar como agente y receptor del mismo y por el que resulta inevitablemente afectado. La tensión temporal se traslada así a la articulación entre lo singular y lo colectivo.

Para Michel de Certeau, la historia y el psicoanálisis tienen dos maneras diferentes de arreglárselas con el campo de la memoria y su experiencia temporal. Por un lado, el psicoanálisis pone a trabajar los restos del recuerdo y del olvido en el interior de un dispositivo, actualizando el pasado en la transferencia, y por el otro, la historia postula un corte, ruptura o distancia, entre la dimensión de la experiencia histórica y el momento de su actualización escrituraria. Consideramos, de todas maneras, que el lugar central concedido a la memoria y a su transmisión, a partir de los denominados traumatismos colectivos del siglo pasado, provoca un desplazamiento de las líneas divisorias entre la historia y el psicoanálisis. El intercambio o la reflexión recíproca entre estas prácticas permite tener en cuenta la trama textual que la experiencia genera, los mitos que funcionan a partir de ella, y unos discursos que pretenderán recubrirla. Sabemos que la evolución de las representaciones del acontecimiento, así como la diversidad de los relatos a los que da lugar forman parte de este y se/lo modifican en el transcurso del tiempo.

Esta mesa invita, entonces, a pensar la influencia recíproca de un campo al otro, así como las tensiones que también pueden recorrerlos. Del campo de la memoria singular, del que se haría cargo el psicoanálisis, al de la memoria colectiva, del que se ocuparía la historia. Trasposición y transformación de lo íntimo a lo histórico-social. Trasposición del campo clínico al campo extramuros de aquellos modelos de temporalización de la experiencia que contribuyan a transmitir la memoria. Sabemos que las sociedades que han atravesado los denominados acontecimientos límite se ven enfrentadas a una enorme tarea con las marcas de la experiencia que podrá, según una serie de variables, complejas y heterogéneas, devenir o traducirse en términos de trauma, acontecimiento o catástrofe. Aquello que el sociólogo argentino Daniel Feierstein denomina la realización simbólica del genocidio en tanto práctica social.

Mesa 28 Producciones literarias como memoria(s) de la represión

Coordinadorxs:

Agustina Catalano (a_catalano@outlook.com.ar)

Rocío Fernández (rociofernandezunmdp@gmail.com)

Fundamentación

Esta mesa propone reflexionar en torno a los diversos modos en que las producciones literarias intervienen, diseñan y problematizan la construcción colectiva de la(s) memoria(s) en América Latina. La ilimitada capacidad de generar registros, imágenes, sensaciones y afectos, constituyen la literatura como un dispositivo privilegiado para (re)pensar y discutir la(s) experiencia(s) en los contextos represivos de ayer y de hoy. Con el término 'represión' no nos referimos exclusivamente a las dictaduras cívico-militares padecidas durante el siglo XX, sino también a otros episodios históricos en los que se ejerció la violencia institucional y se cercenaron las libertades y los derechos humanos. En sintonía con las ideas que desarrollaron Walter Benjamin (1933) y Giorgio Agamben (1998) en torno al trauma y la literatura, entendemos que, frente al silencio y el olvido, la escritura vuelve legibles las marcas del horror y posibilita una reconstrucción de lo sucedido. No obstante, no concebimos ese espacio textual como una simple manera de conservar lo sucedido sino más bien como una resistencia y/o denuncia que revela y al mismo tiempo corroe los sentidos cristalizados de la Historia. Por eso, convocamos ponencias que aborden estas cuestiones desde una mirada crítica en novelas, cuentos, testimonios, poemas, crónicas y otras formas del discurso literario que problematicen las múltiples relaciones que se tejen entre memoria, lenguaje y represión/violación de derechos humanos.

Mesa 29 Transmitiendo memorias a través del arte y el activismo: desafíos y tensiones

Coordinadorxs:

Lorena Verzero (lorenaverzero@gmail.com)

Martín Seijo (funciones.patrioticas2010@gmail.com)

Fundamentación

La mesa se propone reflexionar acerca de la transmisión de memorias en el arte y el activismo en Argentina y América Latina. ¿Debe una manifestación artística o activista asegurar la transmisión de memorias? Y para ello, ¿debe adoptar un determinado posicionamiento político? ¿Esta tarea demanda una eficacia en contenidos o formas? ¿Cómo se administra la tensión entre finalidad comunicacional, pedagógica o política, y búsqueda estética? ¿El activismo resulta un aporte a la construcción de memoria colectiva o impone una memoria ideologizada? ¿Con qué memorias se enfrentan las acciones artísticas que trabajan sobre el fracaso de las memorias, como el Mockumentary, por ejemplo? ¿Qué relaciones entabla el arte con las formas de olvido?

Mesa 30 Sujetos: subjetividades políticas y memorias disputadas

Coordinadorxs:

Oscar Pablo Pacheco Failache (oppacheco@hotmail.com)

Carlos Javier Asselborn (casselborn@yahoo.com.ar)

Fundamentación

La propuesta de esta mesa está inscripta en el marco del Proyecto de Investigación Democracias y sujetos políticos. Perspectivas teóricas desde el pensamiento crítico latinoamericano (2019-2021) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba. La mesa indaga en torno a ciertas categorías y tradiciones teóricas presentes en el pensamiento crítico latinoamericano. Democracia, sujeto, subjetividad, identidad, historia y memoria son algunas de las categorías que consideramos fundamental revisar. Así mismo se reconsideran y valoran producciones teóricas que suelen pasar al olvido con cierta rapidez en la región y que curiosamente pueden resultar fecundas a la hora de analizar procesos históricos, sociales y políticos. La revisión y reconsideración de categorías y tradiciones teóricas presentes en el pensamiento crítico latinoamericano no obedece a un interés por alcanzar la mejor teoría como condición sine qua non de una praxis auténticamente emancipatoria. Se trata más bien, de mostrar cómo las diversas praxis emancipatorias, pasadas y presentes, se entendieron y se entienden a partir de modos de comprender dichas categorías, entre las que se destacan las de sujeto y subjetividad.

En América Latina, los procesos orientados a la legitimación del poder y su normatividad, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, pueden interpretarse a la luz de la tensión entre la imposición de un orden neoliberal y/o conservador y las praxis colectivas emancipatorias de sujetos tendientes a ampliar los límites de la democracia como forma de organización social. Las reflexiones del pensamiento crítico latinoamericano en torno a las transiciones democráticas pueden seguir ofreciendo claves teóricas para pensar nuevos procesos y subjetividades que irrumpieron luego de gobiernos neoliberales. Sospechamos que existe aún una subjetividad política anclada en los cánones culturales y políticos del neoliberalismo. Ello impide profundizar una cultura política democrática y emancipatoria. Una subjetividad política democrática es aquella capaz de hacerse colectivamente cargo de sus miedos e incertidumbres y se niega a que el orden y la certidumbre se impongan recurriendo al terror y la violencia estructural. Puede resultar un relato ucrónico pensar que el proceso llevado adelante por la última dictadura cívico-militar de la Argentina triunfó. Desde una perspectiva donde la democracia es considerada una panacea para todos los males pareciera imposible concebir que dicho suceso hubiera resultado así. Sin embargo, no negamos que teniendo a la libertad como índice de deseo es preferible la democracia a cualquier dictadura. Pero esto no nos lleva a creer que estamos viviendo en el mejor de los mundos posibles, al menos no es la realidad de algunos sujetos o no lo es para las mayorías populares. Esto da lugar para preguntarse por

los sentidos que estructuran la democracia en que vivimos, por aquellos elementos que le sirven de pilares. Muchas veces solo transitamos por la superficie de la democracia o por sus márgenes. Es decir, tenemos un conocimiento marginal de lo que es la democracia en la que desarrollamos nuestras existencias. Sabemos que funciona con sus contratiempos, porque no hay que olvidar que como forma de organización social pone en relación a una pluralidad de sujetos diversos que portan con sus historias. Aquellas que los constituyen y los proyectan, y les permiten responder a la cuestión de quién soy- donde se condensan pasado, presente y futuro-, y reconocer quiénes son los otros. En otras palabras, las historias ordenan las existencias de los sujetos y las hacen expresables. Por consiguiente, las historias de los sujetos legitiman e interpelan formas de organización social, entre ellas a la democracia.

Volviendo a nuestro planteamiento ucrónico es que nos preguntamos también, cuáles serán las historias guisadas en la última dictadura, que sobrevivieron a la caída de esta y que actualmente fundamentan nuestra democracia. Cuáles serán aquellas historias que son constantemente negadas o deslegitimadas, y que en cierta manera confirman o hacen posible sostener cierto triunfo de la dictadura en la construcción colectiva de la memoria; es decir, por parte de un enemigo que nunca ha dejado de vencer. Es allí, en esa posibilidad de un triunfo constante del enemigo, cuando se convoca a la revisión crítica de un pasado reciente, para preguntarnos por aquellas historias que recogen prácticas colectivas alternativas y críticas a lo establecido y relaciones humanas que ponían en jaque los modos de ordenar el mundo por parte de la dominación. Hay otras memorias respecto de un sujeto social colectivo crítico, de proyectos económico-políticos alternativos al capitalismo, de construcciones democráticas igualitarias. Pareciera que el capitalismo canceló o condenó al olvido un determinado conjunto de memorias que son cimientos de proyectos políticos emancipadores gestados en Argentina y en América Latina. Por momentos, no se contenta con condenar al olvido ciertas construcciones del pasado, sino también reiteradamente intenta deslegitimar las memorias del nunca más y los DDHH (los cuales son parte de la carnadura que constituye nuestra democracia) constituyendo a la democracia en un pellejo vacío. Así, los trabajos que conforman la mesa se inscriben en esta tensión por sostener, recuperar y repensarla construcción de una memoria colectiva de praxis, sujetos y subjetividades emancipatorias como sustento de una democracia participativa y popular. Dichas memorias, sujetos y subjetividades emancipatorias han interpelado e interpelan el proyecto neoconservador instaurado en los golpes institucionales cívico militares, que a su vez persisten en las trazas culturales, del sentido común, en las subjetividades y en las memorias que aún intentan legitimar las dictaduras de los setenta.

Mesa 31 Archivos y memoria: entre el ocultamiento, los hallazgos y la pérdida irreparable de documentación

Coordinadorxs:

Laura Mariana Casareto (laucasareto@gmail.com)

Samanta Casareto (samantacasareto@gmail.com)

Fundamentación

Pensar los archivos como dispositivos de memoria nos interpela para cuestionarnos sobre la oscuridad que tradicionalmente ha rodeado a los archivos, el no reconocimiento de la profesión archivista, el limitado acceso a la información pública, el lugar de los archivos en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia.

El objetivo de la mesa es abrir el debate sobre los aportes documentales de los archivos en los procesos de esclarecimiento histórico y en la necesidad de generar tanto investigaciones a partir de los documentos de archivo como de procurarnos instituciones que los resguarden para el presente y el futuro. Proponemos reflexionar sobre qué es un archivo para la ciencia archivística y la relación de esta concepción con la práctica concreta de organización de archivos en nuestro país, así como reflexiones sobre el concepto “archivos de la represión”; sobre la necesidad primerísima de dar a conocer la existencia de los archivos; sobre el trabajo prolongado, silencioso, poco visible que implica organizar un archivo; sobre las operaciones culturales y comunicacionales que hay que implementar para dar a conocer qué es un archivo y cómo este se organiza (cuadro de clasificación, series, etc.); sobre el problema de la fusión de instituciones, o creación de nuevas áreas institucionales, y su repercusión en la definición de los fondos documentales en relación con la jerarquía de los organismos productores; sobre las investigaciones en archivos y el problema de los obstáculos materiales y legales en el acceso a los mismos; entre otros temas que trascienden la ciencia archivística.

Mesa 32 Construcción colectiva de la memoria desde los lenguajes artísticos

Coordinadorxs:

Paula Bernengo (paulaberni@gmail.com)

Sofía Lovrich (sofilovrich@gmail.com)

Fundamentación

Nuestra mesa propone compartir propuestas que utilizan distintos lenguajes artísticos para la construcción colectiva de la memoria e incentivar el debate en torno a la transmisión de la memoria desde este abordaje particular. Los distintos lenguajes artísticos nos permiten un acercamiento a las problemáticas por un camino sensible, ético, cuidado, atento, sin perder el costado político de Memoria, Ver-

dad y Justicia. La dimensión del arte popular, comunitario, cotidiano es un vehículo facilitador para abordar los temas más arduos del pasado y revisar las tramas que se manifiestan, aun en el presente. Convocamos al lenguaje artístico como eje transformador de representaciones e imaginarios sociales. Creemos que es un espacio de creación compartido que trasciende el mero discurso o realidad mediaticizada, donde el acercamiento sensible termina siendo generador de nuevas miradas.

Mesa 33 Mantener viva la memoria ante sus paradojas

Coordinadorxs:

Ana María Rabe (ana.rabe@udea.edu.co)

Rubén Zapata (rumiantez@yahoo.es)

Fundamentación

Una memoria que no se concibe como meramente retrospectiva, sino como crítica, reparadora, reivindicativa y productiva en el presente, y abierta al futuro, no puede limitarse a representar lugares, situaciones, acontecimientos o periodos de algún tiempo. Tiene que evocar, más bien, una comprensión y una experiencia viva, que sean capaces de generar otras experiencias, reflexiones y representaciones abiertas y dinámicas. Desde luego, los retos no son los mismos cuando se intenta hacer memoria de algo que pasó hace muchas décadas y que puede dar la sensación de “pertenecer” al pasado, que cuando la memoria se refiere a algo reciente o incluso todavía vigente y abierto.

En todo caso hay que afirmar que la memoria convertida en cultura se enfrenta con una paradoja. Consiste en que cuanto más decididamente y terminantemente se quiera memoria no se debe necesariamente a una falta de voluntad de recordar. A veces es precisamente el resultado indeseado de la voluntad excesiva de recordar, sobre todo cuando ésta reclama una exclusividad para la memoria. En general se puede constatar que toda cultura que selecciona, fija y generaliza determinadas imágenes e historias con el fin de proporcionar referentes claros para la memoria, parte de un determinado marco referencial que proporciona las pautas para decidir lo que va a formar parte de la memoria colectiva y lo que se excluye de la misma. La memoria colectiva que se cultiva así en el presente y a través de las generaciones, por tanto, no sólo abraza el recuerdo sino también el olvido. En este contexto no se pueden negar los problemas y hasta los peligros que provienen de un recordar voluntario cuando procede de manera selectiva y provoca un olvido premeditado. Lleva, pues, a la parcialidad y finalmente a la manipulación de la memoria. El reto consiste, en todo caso, en encontrar formas de estimular el trabajo de la memoria, que despierten tanto el espíritu crítico como la capacidad de hacer experiencias. De esta base dinámica y abierta, crítica y productiva debe partir todo trabajo que quiera mantener viva la memoria, ya sea para recordar, narrar y representar, o bien para reparar, actuar y reivindicar.

Mesa 34 Diálogos en sincronía: las prácticas artísticas como ejercicio de las memorias

Coordinadorxs:

Laura Lina (laulina_g@hotmail.com)

Cecilia Iida (ceciliaiida@gmail.com)

Fundamentación

Esta mesa propone invitar a investigadores y/o artistas que se interesen por reflexionar sobre las formas en que las prácticas artísticas visuales y performáticas interpelaron el pasado reciente. Ya sea desde prácticas artísticas tradicionales, intervenciones en el espacio público o en instituciones, invitamos a abordar las producciones creativas que emergen como ejercicios de las memorias de la última dictadura militar; ya sea visibilizando y denunciando a las acciones represivas y desaparecedoras del estado, demandando justicia, elaborando las vivencias traumáticas del pasado y los exilios familiares, buscando formas de restitución u otras acciones de memorias que intentan conjurar el pasado, para intervenir en el presente.

Proponemos pensar las configuraciones de memorias -tal como aborda Jelin- al modo de “trabajos de la memoria”, para pensar sus producciones como un ejercicio en el que el pasado emerge a modo de diálogo, en el cruce entre lo subjetivo y lo social (2002: 27). Observar diversos recursos estéticos y políticos puestos en juego para intervenir en el campo de las memorias sociales y hacer emerger nuevas capas de sentido.

Mesa 35 Prácticas de educación en derechos humanos

Coordinadorxs:

Paula Topasso (apdheducacionenseminarioconti@gmail.com)

Gisela Cardozo (apdheducacionenseminarioconti@gmail.com)

Fundamentación

En esta mesa proponemos reunir la reflexión y sistematización de diversas prácticas pedagógicas orientadas a la enseñanza de los derechos humanos. Dentro de estas prácticas se encuentran aquellas que abordan los procesos de Memoria, Verdad y Justicia de nuestra historia reciente y, no de forma escindida sino relacionada, diversas experiencias que se proponen enseñar derechos conquistados por diferentes colectivos, historias de lucha los pueblos y comunidades por la ampliación de sus derechos. Buscamos también promover el encuentro de saberes convocando a los y las protagonistas de prácticas diversas, entre ellas: - las experiencias de espacios curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo; - las acciones realizadas en el marco de proyectos transversales al interior de las instituciones (como los equipos de memoria, proyectos específicos y optativos para

los /as estudiantes, etc.); - prácticas desarrolladas por - o en conjunto con- espacios y sitios de memoria, dirigidas a destinatarios diversos; - Experiencias de organizaciones y movimientos sociales. Se espera generar un espacio de intercambio a partir de la reflexión pedagógica, la identificación de avances y logros en aspectos didácticos, sus dificultades principales y las formas de atravesar los desafíos del contexto político, social y económico actual.

EJE 6

HISTORIA RECIENTE Y MEMORIA

Mesa 36 Prensa en “transición”. Representaciones en torno a los derechos humanos desde el periodismo político de la posdictadura

Coordinadorxs:

Eduardo Raíces (e_raices@hotmail.com)

Marcelo Borrelli (marcebor@yahoo.com)

Fundamentación

La producción relativamente reciente en el campo de estudio mediático demuestra la existencia de un terreno fértil en la indagación académica de la prensa gráfica durante la historia reciente argentina. Ello se verifica con fuerza para el periodo de la última dictadura militar (1976-1983) (Patiño, 1997; Blaustein y Zulueta, 1998; Varela et al, 2001; Marcus, 2007; Borrelli, 2008; Saborido y Borrelli, 2011; Schindel, 2012; Margiolakis, 2014 y 2016; Sivak, 2015; Borrelli, 2016; Badenes, 2017; Burkart, 2017; Borrelli y Raíces, 2019, etc.).

Una atención más limitada pero creciente ha concitado, por contraste, la etapa inmediatamente posterior de recuperación del orden constitucional. Pueden, al respecto, contarse algunos trabajos que avanzan en el conocimiento de los posicionamientos y construcciones discursivos periodísticos en torno al cambio de régimen y, una vez acaecido, al tratamiento de los hechos traumáticos de un pasado todavía demasiado reciente y gravitante para la estabilidad democrática (Molinero, 2011; Coca, 2014; Feld, 2015; Garategaray, 2018; Raíces, 2020). Es posible postular que la prensa política, ante la visibilización y problematización pública de los efectos y consecuencias del terrorismo de estado, que la nueva etapa posibilitaba, tuvo como parte importante de su agenda la tarea de generar sentidos al respecto.

En línea con tales aproximaciones, pretendemos convocar trabajos que den cuenta de las formas en que los numerosos medios gráficos partidarios, los afines a algún grupo o estructura partidaria sin vínculos orgánicos o los de impronta periodística política profesional, preexistentes o surgidos en la renovada etapa democrática, postularon sus concepciones alrededor de la represión estatal, la figura del/de la desaparecido/a y la labor del movimiento de derechos humanos. Interesará, al respecto, recuperar representaciones en la forma de posturas editoriales, debates interiores al medio y con otros, polémicas intelectuales y elaboraciones estéticas en torno a la problemática apuntada, entre otros enfoques posibles. La periodización a contemplar abarca desde el inicio del nuevo gobierno democrático, a fines de 1983, hasta la conclusión del Juicio a las Juntas militares, en diciembre de 1985, cubriendo una etapa significativa en acontecimientos vinculados a la temática sugerida. No obstante, las propuestas fundamentadas que excedan este lapso y abarquen hasta el término del

gobierno constitucional alfonsinista, también podrán ser consideradas. En suma, tenemos la expectativa de que las ponencias presentadas contribuyan a aportar al estado de conocimiento de las actitudes de la prensa política como actor público clave en la interpretación y construcción de sentidos temporalmente más inmediatos sobre las secuelas y proyecciones de una sensible experiencia histórica argentina.

Mesa 37 Corporalidades, prácticas estéticas y modos de producción en experiencias de arte y política desde los años 80 a la actualidad

Coordinadorxs:

Mariela Singer (marielasing@hotmail.com)

Leila Passerino (leilapasse@hotmail.com)

Fundamentación

El interés de esta mesa es reflexionar sobre corporalidades, prácticas estéticas y modalidades de organización, producción y circulación de experiencias de arte y política en el contexto posterior a la última dictadura; incluyendo los años inmediato anteriores a la apertura democrática. Nos interesa indagar en prácticas y experiencias de intervención estético-política desarrolladas en la Argentina privilegiando el modo en que se produce una “recuperación del cuerpo”, de los cuerpos y de la experimentación con la corporalidad desde los tempranos 80 hasta nuestra actualidad, incluyendo los años 90 y el contexto próximo al 2001; para pensar desde ese foco las modalidades de activación y resistencia en cada período así como las rupturas y/o continuidades entre diferentes momentos de la etapa democrática.

Convocamos a la presentación de trabajos que aborden prácticas, experiencias y procesos desarrollados en esos períodos, haciendo foco en los cuerpos y en los modos de experimentación con la corporalidad puestos en juego; así como en las formas de producción, circulación y consumo implicadas en acciones estético-políticas; y en las transformaciones, devenires y/o declives de dinámicas, experiencias o circuitos de arte-política en la historia reciente.

Mesa 38 Teoría crítica y crisis: construcciones intelectuales frente a las crisis históricas

Coordinadorxs:

María Belforte (mariabelforte@yahoo.com)

Francisco García Chicote (fgchicote@gmail.com)

Fundamentación

Esta propuesta de discusión, que se plantea en continuidad con la mesa “Teoría crítica y utopía”

presentada en el XII Seminario Internacional de 2019, tiene su eje en las elaboraciones de la teoría crítica frente a las grandes crisis históricas. El núcleo central serán las producciones de las distintas figuras intelectuales en el marco de acontecimientos tales como la Primera Guerra Mundial, el nazismo o la Guerra Fría y las implicancias de sus posicionamientos al interior de los planos estéticos, existenciales, filosóficos, sociales y políticos. Como parte de la propuesta se analizarán: el rol del intelectual, la crisis de fundamentos, las reelaboraciones conceptuales de cara a la crisis y los aportes específicos de la teoría crítica para la comprensión de instancias de conmoción mundial. En este sentido, se buscará asimismo recuperar la actualidad de los análisis para el examen crítico de las crisis del presente.

Mesa 39 **Memorias y políticas de hábitat durante las dictaduras militares de las décadas de 1960, 1970 y 1980 en América Latina**

Coordinadorxs:

María Cristina Cravino (mccravino@gmail.com)

Julieta Oxman (julietaox@gmail.com)

Fundamentación

La intención de esta mesa temática es contribuir a completar un área de vacancia en la historia urbana reciente de la región en relación a los impactos de las políticas urbano habitacionales de las últimas dictaduras. Aún contando con relevantes investigaciones publicadas, todavía hay muchos aspectos que no han tenido la visibilidad suficiente o que merecen revisitarse.

Nos proponemos discutir trabajos que aborden las miradas que tienen los diferentes actores de las políticas de hábitat efectivizadas durante las últimas dictaduras militares de América Latina en relación a políticas de vivienda, tales como alquileres, asentamientos populares o construcción de vivienda de interés social. También buscamos incluir otras políticas urbanas, como aquellas vinculadas al espacio público, a grandes proyectos urbanos, a las fronteras internas y con países limítrofes, focalizando en sus impactos en el hábitat urbano. En ese sentido, nos interesan los estudios sobre memorias subalternas en disputa con las versiones hegemónicas a cerca de los efectos que generaron las intervenciones urbanas en los Estados burocráticos-autoritarios terroristas, contemplando si resultaron habilitantes de usos socio-políticos del pasado o establecieron mecanismos de borrado y olvido. Se invita a la presentación de trabajos que analicen con perspectiva crítica y desde diferentes disciplinas las memorias de diferentes actores sociales sobre estos procesos. Nos estamos refiriendo a habitantes de los barrios, integrantes de movimientos sociales y políticos, agentes gubernamentales de nivel nacional y subnacional, gobiernos locales, prensa escrita, entre otros.

Mesa 40 Memoria y Movilidad Forzada en América Latina

Coordinadorxs:

Enrique Coraza De los Santos (ecoraza@ecosur.mx)

Mónica Gatica (monicagracielaagatica@yahoo.com.ar)

Fundamentación

En el siglo XX, Latinoamérica, fue el receptor y productor de los movimientos de población por razones forzadas más importantes de su historia. Esta tendencia, en el presente siglo, no se ha detenido, sino que, incluso, se ha recrudecido con nuevas formas de violencias y amenazas que atentan a importantes porciones de sus sociedades. El conjunto de movimientos por circunstancias forzadas que incluyen los exilios, pero que también se pueden ver en los desplazamientos forzados internos y en las migraciones forzadas, son el resultado de acciones de violencia y de una multiplicidad de amenazas que obligan a las personas a tener que abandonar sus lugares habituales de residencia sin la posibilidad del retorno, al menos mientras esas circunstancias persistan. El trauma de la partida, el sentimiento de despojo y de pérdida se traslada junto con las personas, hasta el lugar de destino. Éstas, son arrancadas de aquellos elementos que conforman su identidad primaria, sus afectos, sus familias, sus redes de pertenencia; se convierten en víctimas de una ausencia de seguridad. Por tanto, mientras no exista un acto de reparación, que incluye no sólo al Estado desde el plano político, sino también a los planos sociales, culturales y hasta económicos, las personas mantendrán su carácter de víctima. El derecho al reconocimiento a través de la inscripción en las memorias colectivas e históricas de las sociedades, es un paso fundamental en los procesos de reparación y reconstrucción de sociedades que viven, o han vivido, un proceso traumático.

Una situación de movilidad forzada representa un fenómeno de exclusión que, a su vez, genera múltiples sentimientos asociados al despojo, a enfrentar y vivir con el hecho de haberse visto obligado u obligada a salir para salvar la vida o evitar una afectación a la integridad física, tanto personal como familiar, es decir de aquellas personas que pueden conformar su entorno afectivo o relacional. Cuando hablamos de exclusión, no sólo nos referimos a los casos donde esto se ha producido en un contexto de violencia política y por tanto se puede hablar de exclusión en términos de ciudadanía, de participación política, sindical o social en procesos de oposición, resistencia o transformación. Sino que, toda forma de migración forzada excluye a las personas de sus lugares de pertenencia, de sus redes y grupos de afectividad, de participar de las dinámicas sociales de su entorno y de mantener sus cotidianidades, en definitiva, de la vida social. Pero también, como expulsados, dejan de estar presentes en las historias locales y, en muchos casos son excluidos de los relatos históricos nacionales o regionales, o simplemente se los engloba en un colectivo de flujos de población migrante, sin reparar en sus experiencias personales, en sus espacios micro sociales.

Mesa 41 La activación por la imagen: fotografía, derechos humanos y memorias

Coordinadorxs:

Natalia Fortuny (nataliafortuny@gmail.com)

Cora Gamarnik (coragamarnik@gmail.com)

Fundamentación

Desde el pandémico contexto actual -hiperinformado e hipervisualizado a la vez que de encierros proponemos pensar cuáles son los lugares de la imagen en el mundo: su circulación, sus diversas maneras de decir, sus formas de encarnar sentidos nuevos, sus vínculos con las luchas por los derechos humanos, su centralidad en la construcción de memorias y su poder para influir en el modo en que los acontecimientos son construidos. La imagen fotográfica se produce y circula en el horizonte de ciertos regímenes visuales, de organizaciones amplias y recurrentes de imágenes y miradas en una sociedad en un momento dado respecto de lo visible. Y también de luchas por democratizar ese reparto.

Nos proponemos entonces abrir un espacio de reflexión sobre las posibilidades de activación por la imagen que se han dado en tiempos recientes y actuales. Intentaremos reconstruir las historias de estos objetos y dispositivos fotográficos, sus modos de funcionamiento y sus potencialidades políticas, así como los futuros imaginados que despliegan.

Mesa 42 Artes y Derechos Humanos en la historia reciente de Latinoamérica. Redes locales y regionales para la construcción de memorias

Coordinadorxs:

Lía Gómez (lialaig@gmail.com)

Alejandra Soledad González (asoledadgonzalez@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Con esta mesa temática procuramos profundizar, con el resto de la comunidad académica, debates y saberes que vinculan a las artes con los derechos humanos. Algunos de esos diálogos comenzaron en 2016 dentro del Grupo de Trabajo CLACSO Arte y política. Uno de nuestros objetivos es poner en discusión, desde las perspectivas de estudio propias de las Ciencias Humanas y Sociales, distintas experiencias artísticas ubicadas en el cruce entre el arte y la política, desplegadas desde la década de 1960 hasta el presente año 2020.

Particularmente, en esta XIII edición del Seminario internacional del Centro Cultural de la Memo-

ria “H. Conti”, proponemos centrar la mirada en posibles cruces entre las prácticas artísticas y la configuración de memorias sobre y desde “la cuestión de los derechos humanos” en los diferentes procesos latinoamericanos. Nos interesa profundizar en la relación entre estética y política en los movimientos sociales, las manifestaciones públicas y privadas, las acciones de participación política orgánica e inorgánica, los episodios artísticos que conforman la historia de la representación del cruce entre los campos de las artes y los derechos humanos. Es también objeto de la mesa, la exploración de los procesos artísticos atendiendo a diversas aristas: la búsqueda de identidades en las prácticas de reconstrucción de memorias, las distintas escalas de producción, circulación y consumo; así como las posibles conexiones entre escenas locales, regionales e internacionales.

Consideramos que el período de 60 años comprendido entre los efervescentes 60s y la década de 2010 permite estudiar procesos artísticos atendiendo a coyunturas y acontecimientos que densificaron las experiencias de la historia reciente latinoamericana. Cabe indicar que entre las décadas de 1960 y 1980 la violencia fue recurrente en América Latina por parte de los gobiernos dictatoriales pero también de regímenes formalmente democráticos con un fuerte sesgo autoritario. El arte y la cultura no quedaron ajenos a esos procesos ya que la violencia y la censura (así como complejas políticas culturales “refundacionales” que buscaban el consenso) estuvieron dirigidas a las producciones culturales y a sus productores. Las aperturas democráticas significaron la multiplicación de innovadoras experiencias estéticas, aunque las tradiciones autoritarias también impregnaron esas etapas de posdictadura. Luego, entre los años finales del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI coexistieron miradas (innovadoras y tradicionales) sobre los pasados recientes traumáticos con reflexiones sobre el giro de milenio y los bicentenarios nacionales, así como experiencias locales que resignificaron las demandas y representaciones de memoria, verdad y justicia sobre la defensa de los Derechos Humanos en la región.

La mesa convoca a investigadores (formados y en formación) interesados en reflexionar sobre las prácticas artísticas que se desarrollaron y circularon en América Latina, estableciendo cruces entre artes, memorias y derechos humanos en algún lapso temporal del pasado reciente. Proponemos un abordaje flexible que permita explorar las especificidades “oficiales” de cada microcosmos artístico (cine, danza, diseño, fotografía, literatura, música, plástica, poesía, teatro, artes gráficas, etc.), pero también se interrogue sobre las experiencias “alternativas” y las vinculaciones con otras esferas artísticas, culturales, políticas y económicas.

Mesa 43 La historia política de la Armada Argentina. Una mirada desde el aporte de la historia reciente y las políticas públicas de Derechos Humanos

Coordinadorxs:

Daniel Schiavi (dschiavi54@gmail.com)

Leandro Porcellini (leaporcellini@hotmail.com)

Fundamentación

La anulación de las leyes comúnmente llamadas de Punto final y Obediencia debida en el año 2003 abrieron una nueva etapa en las políticas públicas de memoria, verdad y justicia. La reapertura de las causas judiciales por los crímenes cometidos durante la última dictadura cívico militar fue el aspecto central de un conjunto de iniciativas abordadas desde los tres poderes del estado. En aquellos años, el vector principal impulsor de las nuevas políticas provino del Poder Ejecutivo Nacional, cuya gestión recogiendo reclamos históricos del movimiento de denuncia contra la dictadura y su legado, empoderó a la Secretaría de Derechos Humanos. Entre otras medidas, se integró como querellante en los juicios reabiertos, amplió los instrumentos de reparación a las víctimas, creó el Archivo Nacional de la Memoria e impulsó la señalización y creación de espacios de memoria en los lugares usados como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio por el terrorismo de estado. Entre las iniciativas importantes, debe resaltarse la apertura de archivos y la creación de equipos de investigación destinados a relevar la documentación hallada. Esta política llevada adelante por valiosos trabajadores del Estado fue particularmente atacada por la administración que culminó su mandato en diciembre de 2019. El aporte de estos equipos, sumado al esfuerzo de otros investigadores e integrantes de las querellas representante de las víctimas, permitió conocer valiosa información sobre las estructuras, los reglamentos, los organigramas y los integrantes de las fuerzas que llevaron adelante el plan represivo durante la dictadura. El resultado de las investigaciones permitió profundizar el conocimiento existente sobre la articulación de los componentes legales de las fuerzas armadas y de seguridad y su organización como grupos de tareas encargados de la represión clandestina e ilegal. Todo el material producido fue un insumo de primer orden en la construcción de las acusaciones de los responsables y permitió en muchos casos, conseguir su condena.

En el año 2020, aun cuando está pendiente la sentencia y el inicio de importantes causas por crímenes de lesa humanidad (problema que el Estado no debe desatender en absoluto) , la perspectiva de que los juicios vayan reduciéndose, anunciando el cierre de una etapa, se aproxima. En ese sentido, la puesta en valor y la investigación de los archivos abiertos a lo largo de estos años, enfrenta el desafío de constituirse en una herramienta para la producción de conocimiento no sólo ligada a la obtención de justicia en el marco de las causas reabiertas, sino -cada vez más- como aporte a la comprensión tanto de las estructuras, engranajes y personalidades que perpetraron los crímenes enmarcados en el terrorismo de estado como de la sociedad y sus integrantes que los padecieron y los enfrentaron.

En ese marco, renovamos la convocatoria a reflexionar sobre la historia política de la Armada argentina, fuerza con responsabilidad y participación fundamental en la represión clandestina durante la última dictadura. La iniciativa apunta a conocer y poder compartir trabajos que aborden su desarrollo en el siglo XX, pero también en el siglo anterior. El conocimiento sobre el derrotero de la Armada puede ser una llave de acceso para comprender momentos críticos de nuestra historia. Su abordaje no sólo permite ver antecedentes de violaciones a los derechos humanos, sino también la posibilidad de conocer la conducta de personas íntegras que se opusieron y repudiaron tales vejaciones cometidas contra sus compatriotas. La profundización del conocimiento sobre ambos temas no puede ser más oportuna.

Mesa 44 Exilio, refugio y asilo.

Las respuestas culturales de un problema político

Coordinadorxs:

María Isabel Burgos Fonseca (mburgos@trabajosocial.unl.edu.ar)

Anahí Molina (lic.anahimolina@gmail.com)

Fundamentación

Durante los años '70 y '80 el terrorismo de Estado perpetrado por las dictaduras militares en Latinoamérica provocó el exilio político de miles de personas. Sin embargo, el proceso exiliario fue un dispositivo histórico muy poco abordado en estudios académicos en torno a los procesos de memoria del pasado reciente. Por este motivo, en esta mesa nos interesa analizar cómo este proceso de exilio político y refugio humanitario fue la condición de posibilidad instituyente de otras formas de resistencias políticas, culturales, sociales, llevadas a cabo en otras geografías, que tuvieron como objetivo la denuncia permanente y visibilización del horror del genocidio. A 36 años del retorno de la democracia estas respuestas sociales y culturales surgen en la actualidad.

El exilio significó nuevos desafíos: espacios sociales de militancia, problemas, relatos, actores; en el caso de las mujeres, con el descubrimiento de espacios feministas que problematizaron el lugar de la mujer en las organizaciones políticas; y/o también el caso de la segunda generación de exiliados: hijas y los hijos del exilio, tanto desde el tratamiento de transmisión de memoria y búsqueda de reparación y justicia, como de las producciones artísticas (visuales, literarias, teatrales, cinematográficas, etc.) ¿Cuál es el lugar del exilio en los estudios de memoria y pasado reciente? ¿Qué reflexiones se realizan en torno a las prácticas culturales que emergen en el exilio y post-exilio? ¿Se pueden trazar puntos de divergencia y convergencia en cuanto a las respuestas culturales que se produjeron? ¿Qué sujetos históricos son protagonistas en los relatos en torno al exilio? ¿Cómo emerge el relato subalterno de mujeres y niñas y niños en este proceso? Estos son algunos de los interrogantes que llevaremos a cabo e intentaremos responder en esta mesa.

Mesa 45 Pueblos originarios contemporáneos.

Pensar la identidad desde el arte

Coordinadorxs:

Carina Circosta (circocircosta@hotmail.com)

Ana Gutiérrez Costa (agutierrezcosta@hotmail.com)

Fundamentación

Como punto de partida tomamos el concepto de “id-entidad” que, desde su concepción homogeneizante, pretende desdibujar las diferencias y desvanecer las contradicciones y conflictos internos de la propia categoría. La construcción de las identidades nacionales durante el siglo XIX es un ejemplo contundente de ello, sobre todo si observamos la manera en que se buscó aglutinar la diversidad en un “nosotros” ficticio, al mismo tiempo que se generaliza la categoría de “indio” o “indígena”. Afortunadamente, hace ya varias décadas asistimos, y somos parte, de diferentes procesos que tienden a la de-construcción de esos bloques conceptuales. Es por ello que referir a pueblos indígenas contemporáneos implica abrir el juego y atender a una gran diversidad de grupos resistentes y re-existentes, con heterogéneas formas de entender su pasado y su identidad originaria, ancestral y contemporánea, rural, urbana y conurbana. En ese escenario es evidente que las identidades nacionales se ponen en cuestión, se construyen nuevas realidades y configuraciones simbólicas, donde el arte es un pilar fundamental y fundante para la concreción de estas nuevas configuraciones identitarias. Discutir la noción de identidad/es desde el pensamiento artístico nos permite comprender la complejidad del “ser” originario y atender a las acciones de los colectivos, comunidades y personas indígenas que buscan re-posicionarse política y socialmente.; y nos induce a desandar las categorías estándares/occidentales del arte y establecer nuevos parámetros para aprehender las producciones estéticas indígenas. Desde esta perspectiva es posible echar luz sobre la discursividad del arte del pasado y las iconografías mediáticas del presente, y señalar las prácticas de instituciones, como museos, universidades, etc., que replican en alguna medida el relato hegemónico de la otredad, y reconocer aquellas que las de-construyen.

Por todo lo expuesto, convocamos en esta mesa a expositores, provenientes de diferentes ámbitos, para generar un espacio de reflexión, discusión y reconstrucción del pasado desde una mirada contemporánea: artistxs en todas sus dimensiones, teóricxs y analistas académicxs, representantes y miembrxs de los pueblos originarios. Somos absolutamente conscientes de que en nuestro presente éstos son campos/ámbitos que se cruzan y enriquecen mutuamente, y es por ello que proponemos un encuentro polifónico, que se proyecte y materialice en nuevas herramientas y contenidos teóricos, que permitan “des-inocentar” la mirada hegemónica y el relato oficial que no contemplan a los pueblos preexites como parte de la historia y la identidad nacional.

Mesa 46 **Violencia política y represión estatal en la década del setenta: disputas por la memoria y debates en la interpretación del pasado reciente**

Coordinadorxs:

Rocío Otero (rociootero3000@hotmail.com)

Ariel Eidelman (arieleidelman@hotmail.com)

Fundamentación

El campo de investigaciones sobre el pasado reciente y, en particular, sobre las experiencias de militancia revolucionaria y contestación política de los años 70, experimentó en las últimas décadas un notable crecimiento. La construcción de espacios específicos dedicados a recuperar, conservar y transmitir memorias y sentidos sobre el pasado reciente; la creación de archivos; la presencia discursiva de una mística sobre los años setenta; la reapertura de los juicios de lesa humanidad; el interés renovado de generaciones que no protagonizaron aquella época; son algunos de los principales elementos para comprender los marcos sociales de la memoria. Sin embargo, en los últimos años también resurgieron interpretaciones que igualan la violencia represiva con la violencia insurgente; que condenan las experiencias contestatarias; o que relativizan el terrorismo de Estado. En este marco, la historia de las organizaciones revolucionarias y de la actividad represiva del Estado vuelve a poner en juego la relación entre política y violencia.

Invitamos a investigadores e investigadoras dedicados al estudio de las experiencias revolucionarias y/o de represión estatal de los años setenta en el Cono Sur a compartir reflexiones sobre los desafíos teóricos, metodológicos, epistemológicos y políticos que enfrentan a la hora de encarar sus investigaciones sobre el pasado reciente.

Mesa 47 **Resquicios de las memorias**

Coordinadorxs:

Karen Bascuñan (karenbascugnan@gmail.com)

Jaime Vargas Luna (jaimevargasluna@gmail.com)

Fundamentación

Los estudios de la memoria, desde su huella transdisciplinar, han otorgado un lugar importante a las significaciones propuestas en las artes y la literatura, haciéndose medulares al incorporar en su campo a prácticas artísticas que han adherido a la transdisciplinariedad de lenguajes, propuestas transgénero, incluso. Las propuestas simbólicas, zonas grises, preguntas y resquicios de las escrituras que develan memorias de las últimas décadas en Latinoamérica respecto a las violencias ejercidas de las ideologías en pugna, particularmente en el Cono Sur, han desplegado imaginarios que remueven ca-

pas de significación sobre cómo hemos nombrado el pasado y nos situamos en el presente, también desde la literatura, donde a veces la palabra no es la habitante principal de la escritura.

Nos interesan las escrituras que transitan entre los gestos de encontrar lo mudo o silenciado, que emergen a través de artefactos literarios que circulan y relevan la trama transgeneracional de las memorias e invitan a detenernos en ellas, visibilizando significaciones y resignificaciones propuestas desde el lugar de subalternidad inicial que habitaron en los vacíos de la memoria, y emergen ahora incluso desde nuevas estéticas exploratorias y dialogando con un legado de formas y memorias subalternas que tensionaron las formas de representar (también) en la literatura, a través de nuevas escrituras, visualidades y sonoridades, revisitando genealogías. Nos interesan las escrituras que se abren como diáspora, que desde una lectura en el presente nos muestran hilos de luz hacia pasados recientes en la habitación de la niñez que hoy emerge escrita desde la adultez, incluso desde quienes se resisten al legado de los perpetradores, tensionando los relatos posibles del pasado. Escrituras que nos convocan a encontrarnos con las memorias de las derrotas y las resistencias desde flancos insospechados. Escrituras que sospechan o permiten al lector sospechar de la certidumbre que proponen las narrativas constitutivas. Invitamos a dialogar en esta mesa reflexiones, estéticas y discursos que exploran los resquicios de las memorias desde la literatura, incluyendo las que se ha denominado como la literatura de los hijos, a la vez que tensionar esa categoría instaurada pronta, que también pareciera intentar homogenizar legados escriturales, subjetividades y estéticas que flotan como archipiélagos escriturales.

Mesa 48 Memorias de la frontera. Narraciones e imágenes del/sobre el conurbano. De cánones, márgenes y marginalización canónica

Coordinadorxs:

Sebastián Russo (sebastianjfrusso@gmail.com)

Andrés Racket (profesor.racket@gmail.com)

Fundamentación

El pasado existe entre nosotros como narración. Decir que la Memoria está configurada por relatos y narraciones no es novedad. Con narraciones se fundan territorios simbólicos. Como todos los territorios, los que están hechos por palabras tienen sus fronteras, sus leyes de funcionamiento interno, sus enemistades y guerras, sus alianzas. Las narraciones instituidas como tradición definen el centro; lo que cae fuera de ellas es marginal, periférico, o incluso no es reconocido como relato con valor histórico, que da cuenta de la experiencia vital de un sujeto o de una comunidad. Desde la periferia no solo se escribe, sino también se lee, y una manera de quitar a los textos instituidos sus lecturas instituidas es leerlos “a contrapelo”, mostrar que contienen otros sentidos que conducen a elaborar otras vinculaciones, otras series, y que abren la puerta a la circulación de otros significados

y otras narraciones: las formas de leer y de significar del conurbano, por ejemplo, en tanto “conurbano” muchas veces parece significar justamente aquello negado, definido como ajeno al centro, como exterior a la tradición. Como lee un territorio, como se lee desde un territorio, como se escribe un/ en el territorio, para mantenerse/lo vivo y no estigma, como sus pasados, sus futuros.

Proponemos indagar en esta mesa el universo de narraciones (literarios, visuales) que tienen en/ desde lo territorial conurbano, su foco problemático, experiencial. Narraciones de frontera, que son claves de lecturas de dilemas fundamentales, fundacionales de la Nación.

Mesa 49 Denuncias en el ámbito internacional. Actores, destinatarios y solidaridad internacional durante el terrorismo de Estado en Argentina

Coordinadorxs:

Natalia Casola (nataliacasola@hotmail.com)

María Teresa Piñero (tetepi@gmail.com)

Fundamentación

La presente mesa invita, por tercer año consecutivo, a continuar reflexionando en torno a diferentes aspectos de la lucha contra la dictadura militar en el ámbito internacional, ya fuesen denuncias públicas como acciones de los organismos oficiales argentinos. El ámbito internacional fue clave en la lucha contra el terrorismo de Estado, en la que intervinieron diferentes actores. Los actores que contribuyeron en divulgar, pedir respuestas y condenar el accionar del terrorismo de Estado fueron muchos: organismos de derechos humanos de Argentina; de argentinos en el exilio (la Comisión Argentina de Derechos Humanos CADHU) y organismos de derechos humanos internacionales (Amnesty Internacional, Federación Internacional de Derechos Humanos, Washington Office on Latin America y otros) desplegaron una importante labor de denuncia, principalmente ante Naciones Unidas, pero también en otros ámbitos políticos relevantes a través de denuncias de familiares y testimonios de ex detenidos desaparecidos. Algunos organismos, como el Washington Office on Latin America (WOLA) o el Lawyers Committee for International Human Rights, se crearon en los años 70 a partir de las violaciones a los derechos humanos en América Latina. En el ámbito internacional, las denuncias y su registro fueron un aspecto importantísimo para poner en evidencia la violencia política, crímenes y desapariciones de la dictadura argentina, con el fin de llamar la atención de la opinión pública y la comunidad internacional. Se buscaba la acción de los gobiernos a fin de lograr el aislamiento y la condena del gobierno militar. En los últimos años se ha producido gran cantidad de estudios sobre historia reciente y dictadura. Sin embargo, menos atención ha recibido lo sucedido en el ámbito internacional. No se ha examinado todavía cómo se entrecruzaron todas esas acciones, qué redes se armaron, cómo llegaron esas denuncias a los organismos multilaterales (Naciones Unidas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero también Unesco y OIT), entre otras cuestiones. Nuestra Mesa, por tanto, se propone como un espacio de intercambio y análisis sobre estas cuestiones.

Mesa 50 Experiencias exiliares y derechos humanos

Coordinadorxs:

Eva Alberione (eva.alberione@gmail.com)

Candela Gencarelli (candelagencarelli@gmail.com)

Fundamentación

La invitación a detenerse a mirar, a hacer memoria de las luchas por la Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina, y los modos en que las mismas han sido base fundante para el reconocimiento de nuevas demandas y derechos, abre también la posibilidad de indagar en torno a los modos en que las diversas voces y memorias han ido poblando ese camino y enriqueciendo los abordajes del pasado reciente.

Aquellas que recuperan las experiencias de los tiempos de exilio son parte también de esta senda. Su irrupción en los últimos años (tanto a partir de narrativas autobiográficas y acciones colectivas, como de un creciente número de investigaciones que recuperan fragmentos hasta ahora invisibilizados o poco transitados del destierro y el retorno) desafía la propia agenda de los DDHH reclamando una nueva escucha. Se trata de hacer lugar a un proceso complejo que articula una multiplicidad de experiencias (individuales, familiares, transgeneracionales) de profundo impacto en las subjetividades y signado por el fuerte estigma que le impuso el discurso militar.

Los últimos 15 años marcan la lenta pero sostenida emergencia de narrativas que vienen a recuperar la experiencia del exilio en primera persona, de colectivos que bregan por su visibilización como una violación a los DDHH, y también de un conjunto de estudios que a escala nacional y regional toman las experiencias exiliares como tema de análisis e investigación, problematizando el campo con nuevos aportes teóricos y metodológicos.

¿Qué aspectos del presente resuenan en este renovado interés por los exilios? ¿Con qué demandas y luchas del presente se articulan estas memorias? ¿Cómo dialogan las memorias del exilio con el movimiento de DDHH en Argentina y la región? ¿Tensionan las memorias oficiales? ¿Instituyen nuevos sujetos de derechos? ¿Cómo se vinculan estas experiencias y trayectorias con las nuevas y acuciantes problemáticas asociadas a la movilidad y las migraciones forzadas que hoy padecen miles de personas en todo el mundo? Proponemos esta mesa como un espacio de articulación y encuentro de distintos espacios y abordajes: investigadores, artistas, organismos de DDHH, organizaciones sociales, etc. interesados en indagar en las experiencias exiliares y compartir sus producciones, promoviendo nuevas lecturas del pasado a partir del presente, y nuevos modos de mirar el presente a partir de las experiencias pasadas.

EJE 7

DERECHOS HUMANOS: DESAFÍOS ACTUALES

Mesa 51 Memoria LGTB, dictaduras y democracias

Coordinadorxs:

Eugenio Talbot Wright (eugeniotalbot@gmail.com)

Ivanna aguilera (aguilera.ivanna@gmail.com)

Fundamentación

Deseamos escribir esta fundamentación en primera persona para poder invitarles a participar de una investigación y un relato impregnado por nuestras historias individuales.

Nosotres somos dos personas trans víctimas, no solo de la última dictadura cívico – militar, sino también de un sistema que nunca nos ha permitido escapar de los márgenes de un relato que se convirtió en hegemónico, de una historia cuyos pilares han sido los de la heterocisnorma, de una forma de persecución que se legitimó desde principios del siglo pasado y que ejerció y ejerce innumerables violencias sobre nuestra identidades.

Ambos comenzamos a vivir nuestras realidades golpeadas por la violencia extrema y desde ese lugar nos hemos convertido en investigadores, en reproductores de relatos casi nunca compartidos, investigadores de una historia molesta para muchos.

Historia que comenzamos a transitar en los calabozos de comisarias durante las décadas de los 80 y 90 cuando privadas de nuestra libertad pudimos recoger relatos, entender formas de ejercer la violencia, vernos como sujetos políticos y sabernos víctimas de un sistema que ha buscado nuestra aniquilación.

Desde ese lugar, con nuestro lenguaje, lejos de lo académico, deseamos romper con lagunas estructuras y aportar a la construcción de otras, compartiendo nuestras miradas desde un lugar particular.

Uno de nosotres se hijo de un desaparecido de la organización Montoneros, y la otra una ex detenida que pasó por uno de los campos de concentración que funcionaron durante el terrorismo de Estado.

Ambos hemos luchado toda nuestra vida por trabajo, salud, educación entendiendo que estos derechos no reconocidos hasta la actualidad se vinculan con una historia de luchas y persecuciones.

Como personas transexuales y transgéneros pertenecientes a la población LGTBIQ+ que hemos vivido nuestra identidad desde fines de la última dictadura cívico - militar y sobrevivido a un genocidio que se extiende hasta la actualidad deseamos comunicar, expresar, transitar caminos de historias de derechos y luchas.

Para esto no solo aportaremos miradas desde nuestras realidades, sino que compartiremos material, relatos, documentos generados desde el Estado o desde organizaciones LGTB político revolucionarias, que nos ayudaran a comprender los lazos que unen las luchas que comenzaron hace ya un siglo atrás y que continúan

Mesa 52 Derechos Humanos: espacio de reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos

Coordinadorxs:

María Mercedes González Coll (mgonzalezcoll@gmail.com)

Claudio María Iribarren (iribarrencm@gmail.com)

Fundamentación

Desde fines de la década de los años 80 en la historia reciente de la Nación Argentina, finalizado el ciclo gobiernos elegidos por el sistema electoral, golpes de estado y gobiernos de facto, se establece finalmente la democracia y con ella los nuevos desafíos que emergen a escala global, entre otros, el tema de los derechos humanos. Desde ellos, comienza a surgir con fuerza el reclamo de los pueblos originarios a que su cultura sea respetada y su práctica sea permitida; gana espacio la exigencia de respeto a la diversidad cultural. Si bien el activismo y madurez de los dirigentes indígenas, el fortalecimiento de sus organizaciones a nivel nacional e internacional, ha logrado la salida de la invisibilidad y la posibilidad de ser sujetos de derechos y demandantes de los mismos en los distintos estamentos nacionales e internacionales, consideramos que la sociedad argentina no está aún concientizada sobre la profundidad que supone tal transformación. El reconocimiento legal e institucional de derechos no presupone solamente una formulación discursiva, sino que impone la creación o construcción de herramientas de reclamo, acciones judiciales que permitan y fundamenten el reclamo o los reclamos ante una autoridad independiente por la falta de cumplimiento de quien es el sujeto obligado, incluido el Estado. Al respecto “el reconocimiento de derechos es también el reconocimiento de un campo de poder para sus titulares y en ese sentido puede actuar como una forma de restablecer equilibrios en el marco de situaciones sociales marcadamente desiguales”¹. Nuestra propuesta pretende recoger trabajos, experiencias de campo e investigaciones que reflexionen acerca de los derechos humanos, cuyo sujeto sean específicamente los pueblos indígenas. Nos interesa analizar desde diferentes perspectivas el avance/demora/estancamiento de la normativa y acciones que en la Argentina posibiliten el reconocimiento de dichos derechos.

Mesa 53 Arte, ciencia y tecnología: desafíos críticos en los procesos de lucha y memoria

Coordinadorxs:

Nadia Martin (martin.nadia@gmail.com)

Laura Nieves (lnieves@undav.edu.ar)

Fundamentación

En las últimas décadas, se ha dado una proliferación de estudios y reflexiones acerca de los compromisos del arte con los procesos de afirmación identitaria y cultural, lucha política y reconstrucción

crítica de la memoria. Sin embargo, han sido escasos los intentos de abordar esta problemática desde el terreno específico de las poéticas científicas y tecnológicas. Aún así, precisamente porque el entorno científico y tecnológico expresa y modula valores sociopolíticos, el arte que se interesa por los alcances y potenciales estéticos, políticos, conceptuales y matéricos de dichos avances resulta un área estratégica para pensar y pensarnos. Esta zona de cruce plantea nuevos desafíos que, bajo la forma de la anamnesis del pasado, de la imaginación del futuro, o de la lucha activista, brindan territorios donde explorar las nociones de saber disciplinar, tecnología, dispositivo, etc. y sus vínculos con el poder, el gobierno y el sexo/sexualidad/género, entre otras.

Esta mesa se interesa, entonces, por los diálogos entre el arte, la ciencia y la tecnología; y desde tal intersección, se propone indagar en: procesos de memoria; imágenes e imaginarios del cuerpo y la subjetividad; modos de ejercicio y resistencia al poder; nuevas formas de vinculación sexuales, afectivas y comunitarias; desafíos actuales en la ampliación de derechos -humanos, de género, étnicos, animales, etc-; tradiciones, otredades y alternativas al imaginario tecnocientífico occidental; entre otras. Para ello, invitamos a exponer experiencias de trabajo en las distintas disciplinas humanísticas y sociales que desarrollen estudios de caso, reflexiones teóricas, aportaciones metodológicas, propuestas ensayísticas, reconstrucciones históricas, como así también registros de experiencias creativas, expositivas o editoriales consumadas o en proceso.

Mesa 54 Derechos Humanos y trabajo territorial como paradigmas en la formación del músico popular

Coordinadorxs:

Daniel Gonnet (dhgonnet@gmail.com)

Daniel Zas (danielzas@gmail.com)

Fundamentación

Los modelos institucionales han forjado aquello que es entendido como música y expresión artística, como sus centros de exposición. La función hedónica prevalece por sobre otras. Lo mismo sucede para las modalidades de transmisión. Lo formal promueve a la lectoescritura y la notación como punto de partida, son ejemplos del modo en que se conciben las situaciones paradigmáticas de enseñanza y aprendizaje musical. Se ha asumido que esta lógica se halla en vinculación con las prácticas del repertorio de la música académica.

Sin embargo, la incorporación de repertorios de música popular al currículo no ha acarreado consigo la inclusión de otras modalidades. Observamos una sustitución a nivel de repertorios sin problematizar las modalidades de transmisión clásicas en favor de las que son propias de otros contextos de producción. Al momento de los análisis suelen utilizarse polarizaciones-formal/no formal-para los ámbitos, y-académica/popular-para los repertorios. Otras lógicas de transmisión, otras funciones, se ven subsumidas.

Esta mesa plantea a los derechos humanos y la acción territorial como paradigmas para pensar un arte situado y transformador.

Mesa 55 La memoria contra el tiempo: el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la recordación

Coordinadorxs:

Tomás Mojo (tomasdmojo@gmail.com)

Lucía Banzas Forestier (luciabanzas@gmail.com)

Fundamentación

El paso del tiempo nos enfrenta a la pérdida de un actor esencial en las políticas de transmisión de la memoria: los sobrevivientes. Testigos de los acontecimientos, son quienes encarnan la trama que articula los factores convergentes en la transmisión de la memoria. Son quienes permiten la construcción del andamiaje judicial, el desarrollo de las políticas públicas de recordación y, en lo personal, acercan a quienes no se enfrentaron de manera directa a los fenómenos genocidas en primera persona. Hoy nos enfrentamos a un conflicto que ya ha acontecido con otros procesos, tales como el Genocidio Armenio, donde el paso del tiempo se convierte en el enemigo inexorable de la memoria, debido a la pérdida del relato cara a cara.

Es por eso que las nuevas tecnologías -tanto en el ámbito educativo, político, cultural, museístico, entre otros- nos interpelan sobre nuevas formas de recordación que abarcan desde las entrevistas audiovisuales hasta el uso de inteligencia artificial con el objeto de generar experiencias sensoriales de transmisión de la memoria, experiencias que ya se están dando en muchos países, entre ellos el nuestro. Nos enfrentamos, en definitiva, a un enemigo cuyo paso no puede aminorarse, pero sí sus efectos y es la tecnología una herramienta que nos permitirá, interpelándonos desde diversos puntos de vista personal, profesional y humano, repensar cómo enfrentar una situación que a futuro será de trascendencia para nuestras generaciones venideras. Así, podemos pensar cómo las nuevas tecnologías pueden convertirse en un recordatorio dinámico y permanente que refuerce nuestra premisa democrática más importante: NUNCA MÁS.

Mesa 56 Experiencias educativas en contextos de encierro punitivo

Coordinadorxs:

Camila Pérez (camilaperez8@yahoo.com.ar)

Francisco Scarfó (franciscoscarfo@hotmail.com)

Fundamentación

La educación en cárceles puede considerarse como un campo en tensión, signado por las disputas de sentido respecto de sus fines. Por un lado, existe un marco normativo que afirma el derecho hu-

mano a la educación de las personas privadas de libertad (la Ley Nacional de Educación 26.206/06 en su Capítulo XII y la modificación a la Ley Nacional de Ejecución Penal, conocida como el estímulo educativo, la Ley 25.695/11) en clara oposición con la definición que proponen al respecto las filosofías “re”. Estas teorías, que provienen del derecho penal, postulan la “readaptación social”, “reinserción”, “reeducación” de los detenidos a través de la ejecución de un tratamiento penitenciario resocializador donde la educación y el trabajo ocupan un lugar central. En nuestro país esta posición se cristaliza en la Ley Nacional de Ejecución Penal (24.660/96) aún considerando sus ulteriores modificaciones.

Por otro lado, la educación como derecho entra en tensión con el sentido común históricamente construido al interior de las cárceles donde la educación es considerada un beneficio regulado por un sistema de premios y castigos impartido por la gestión penitenciaria. De esta manera, acciones administrativas básicas para que los/as detenidos/as puedan acceder a espacio educativo son gestionadas (facilitadas, pero también obstaculizadas) por decisiones del personal penitenciario: los/as docentes no pueden acceder a los pabellones para inscribir a los/as interesados/as y tampoco pueden contactar a los/as detenidos/as en el caso de que se ausenten. La gestión de los cuerpos, en lo que respecta al acceso a la escuela, depende totalmente del personal penitenciario. En múltiples ocasiones estas tensiones y muchas otras inherentes a la cruenta singularidad de los espacios carcelarios atraviesan las aulas e interpelan a los/las participantes de las experiencias educativas. En otras ocasiones sucede también lo contrario, los efectos de tales experiencias llegan hasta los pabellones y hasta a los barrios; múltiples experiencias educativas en contextos de encierro carcelario logran trascender los muros de las escuelas y de las prisiones.

Considerando que las cárceles son una herida abierta de las democracias latinoamericanas, en esta mesa nos interesa convocar a diversos actores sociales que sostienen experiencias educativas intramuros para compartir sus prácticas de resistencia y generar un espacio colectivo de reflexión crítica sobre esta temática necesaria y siempre urgente.

Mesa 57 Neoliberalismo vs Derechos Humanos. Resistencias, debates y alternativas en clave interseccional

Coordinadorxs:

Jessica Visotsky (jessicavisotsky@yahoo.com.ar)

Ana Luisa Guerrero Guerrero (anagro@unam.mx)

Fundamentación

Esta mesa es una convocatoria a compartir experiencias de lucha y resistencia así como debates en torno a las concepciones en derechos humanos que están gestándose frente a las afectaciones de los proyectos neoliberales así como aquellas gestadas desde las resistencias. Concepciones vinculadas

al libre mercado, la responsabilidad social empresaria y ciudadanía privada. Para debatir sobre las resistencias y alternativas: las autonomías indígenas, las iniciativas gestadas al calor de los movimientos de mujeres críticos al neoliberalismo, las asambleas socio ambientales, las iniciativas en soberanía alimentaria, las experiencias de gestión desde los trabajadorxs. Proponemos abordar las cuestiones anteriores desde la interseccionalidad de las opresiones que se establecen bajo este sistema capitalista que entronca el patriarcado y el colonialismo, se pretenden comprensión de las resistencias en las que enfoques feministas críticos sean parte de ellas. Nos planteamos poner en cuestión la concepción de derechos humanos gestada en el contexto del liberalismo y del neoliberalismo para pensar las resistencias y luchas contemporáneas con el objetivo de reflexionar las limitaciones y las posibilidades de la tradición clásica en derechos humanos. Nos interesa recuperar experiencias y reflexiones respecto de la perspectiva de derechos de los pueblos y sobre esa línea colectiva de la defensa de los Derechos Humanos. Esto, considerando que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), es un documento que se gesta para poner límite al poder punitivo de los Estados y que los dos Pactos Internacionales sancionados en 1966, que la materializan, son resultado tanto de debates como de procesos de luchas que abren las puertas a conceptos.

Mesa 58 Desafíos actuales en políticas de Memoria, Archivos y DDHH

Coordinadorxs:

Stella Segado (stellitasega@gmail.com)

Victoria Loredó Rubio (victorialoredorubio@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Diversos autores han abordado la problemática de los archivos y los Derechos Humanos en nuestro país, con sus continuidades, rupturas y desafíos. En este sentido, podemos pensar que el archivo, sobrepasando los límites de sus propios productores, constituye el territorio primario de todo proceso de reconstrucción sobre el pasado reciente y de la búsqueda de justicia. Los procesos de justicia que atravesaron muchos países de nuestra región, generaron múltiples reflexiones sobre la importancia de los archivos para dichos procesos, y tanto víctimas, familiares, organizaciones, investigadores, académicos y políticos han abordado desde distintas perspectivas su complejidad, así como sobre sus vacíos, retrocesos y problemáticas aún no abordadas.

Actualmente la Ley de Acceso a la Información Pública sancionada en septiembre de 2016 aporta nuevas posibilidades y herramientas para el conocimiento de lo sucedido durante la última dictadura militar. Múltiples potencialidades y desafíos se plantean al respecto. Y a cuatro años de su sanción cabe preguntarse sobre su implementación, es decir, entre otras cosas, quiénes y desde dónde debe implementarse y cómo medir su implementación o cuáles son sus aportes respecto de la situación previa a su existencia. Al mismo tiempo, si bien esta Ley representa un avance significativo en el

derecho al acceso a la información, cabe preguntarse también por sus limitaciones. Paralelamente estos últimos años han reaparecido discursos negacionistas provenientes de funcionarios del Estado y medios de comunicación que pusieron en disputa construcciones simbólicas que se creían legítimas sobre la memoria en nuestro país, cuestionando las apropiaciones sobre el pasado, la verdad y la justicia así como también lo que es menester olvidar o recordar. En este sentido, volviendo a los archivos, es preciso reflexionar acerca de cómo estas cuestiones los han atravesado.

La mesa pretende reunir trabajos que reflexionen sobre los distintos usos del archivo para el sostenimiento y fortalecimiento de las políticas de memoria, verdad y justicia. Particularmente sobre los desafíos que surgen del cruce entre los documentos o testimonios y los procesos de justicia por crímenes de lesa humanidad y el derecho a la verdad, como así también acerca de la necesidad de profundizar el acceso a la información pública y de continuar en la búsqueda y apertura de nuevos archivos, especialmente los de inteligencia, como gran asignatura pendiente. El derecho a la verdad, la justicia y la reparación por parte del Estado tiene su asiento en la efectividad y legitimidad del archivo como evidencia. Será entonces el momento de repensar los desafíos actuales en cuanto políticas públicas de archivos de memoria y DDHH, así como las deudas en materia de apertura y acceso.

Mesa 59 Fuerzas Armadas y Derechos Humanos en la nueva situación argentina

Coordinadorxs:

Eduardo Jozami (eduardojozami@gmail.com)

Daniel Schiavi (dschiavi54@gmail.com)

Fundamentación

A poco de asumir el gobierno de Alberto Fernandez , con la designación de los nuevos jefes de las tres Fuerzas y los consiguientes retiros, no quedó ningún oficial de las FFAA en actividad que haya egresado de las Escuelas de formación antes del advenimiento de la democracia. Este un dato relevante a partir del cual pensar tanto la formación de los cuadros y los planes de estudio en los institutos militares como el rediseño del rol de las fuerzas en un país y un mundo muy distintos al de los años '70. El propósito de esta mesa es tanto caracterizar mejor esta nueva situación, en la que seguramente perduran lazos no desdeñables con el pasado de las fuerzas, como evaluar las nuevas condiciones que hoy se presentan para pensar unas FFAA identificadas con la Constitución y el desarrollo nacional. En el análisis de esta cuestión es pertinente analizar los cambios importantes que seguirán produciéndose con la mayor incorporación de las mujeres, así como las presiones que se ejercen en los últimos años para que los militares participen en tareas de Seguridad y represión interna y para que las FAA argentinas se integren en la llamada guerra contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado.

Mesa 60 La agenda de derechos humanos de la democracia.

Violencias estatales y sistema penal

Coordinadorxs:

Roberto Cipriano García (rofeciga@yahoo.com.ar)

Carlos Ernesto Mottto (mottoce@gmail.com)

Fundamentación

El punitivismo como eje de las políticas de seguridad y criminal ha sido una constante de los distintos gobiernos democráticos desde los años noventa hasta hoy. Esto constituyó un “sistema de la crueldad” que se expresó en la cadena punitiva que viola los derechos humanos: policía, justicia y servicio penitenciario. Esta cadena utilizó la tortura y la violencia como herramientas de gobierno de las poblaciones más vulnerables. El manodurismo no solo ha implicado el aumento de las penas sino una creciente saturación policial de los territorios más pobres y un aumento paulatino de las tasas prisionización. La extensión de las prácticas abusivas, el uso sistemático de la tortura y la violencia en el despliegue territorial por parte de las policías, ha generado un acrecentamiento del uso letal de la fuerza, los llamados casos de “gatillo fácil”. En lugares de encierro también la práctica sistemática de la tortura ha sido parte del gobierno de estas poblaciones. La democracia y su andamiaje normativo no solo no ha logrado erradicar estas prácticas sino todo lo contrario: se han regularizado, sistematizado y agravado a lo largo del tiempo. El sistema judicial ha sido parte de este proceso garantizando la impunidad y acompañando la exacerbación punitivista con sus fallos. Las víctimas de estas violencias se ubican en los eslabones más bajos de la estructura social y sufren un proceso constante de re victimización a partir de su no reconocimiento como sujeto de derecho. En esta mesa nos interesa debatir en torno a esta problemática interrogando acerca de las tensiones entre democracia, derechos humanos y memoria, la relación entre punitivismo u orden neoliberal y estado de excepción y estado de derecho.

Mesa 61 La lucha por la verdad en las experiencias y aprendizajes de Colombia y Argentina

Coordinadorxs:

Diana Ortiz (diana.ortiz@comisiondelaverdad.co)

Verónica Torras (vtorras@memoriaabierta.org.ar)

Fundamentación

En el año 2018, como producto del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP, comenzó a funcionar la COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (CEV), organizada por el Decreto 588 del 5 de abril de

2017, como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). Dentro de los objetivos fundamentales de la Comisión se encuentran el contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido durante el conflicto armado interno en Colombia, de acuerdo con los elementos de su Mandato; promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas; el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas; y el reconocimiento de toda la sociedad del legado de violaciones; promover la convivencia en los territorios, a partir de la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia. Dentro de las violaciones a los Derechos Humanos que la Comisión está trabajando se encuentra el exilio. Actualmente, se adelanta en 23 países la toma de testimonios a personas exiliadas, a la par que avanzamos en la construcción de sentidos en torno a la verdad del exilio y sus impactos individuales y colectivos, así como en la construcción de espacios de reconocimiento y reparación simbólica. Uno de los nodos constituidos por la Comisión de la Verdad se encuentra en el Cono Sur y su enlace coordinador se encuentra en Argentina, a partir de una alianza entre organismos de Derechos Humanos y organizaciones de exiliados/as colombianos/as. Dentro de las discusiones y desafíos se encuentra lograr el reconocimiento y acceso al derecho a la memoria, la verdad y la justicia de las poblaciones con necesidades de protección internacional. Considerando las experiencias de Argentina en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia y la de la Comisión de la Verdad de Colombia como la primera Comisión que aborda el exilio, creemos que se abre un espacio para la reflexión e investigación académica que podrá hacer aportes significativos para avanzar en el acceso a derechos de la población que requiere protección internacional.

ENVÍOS Y COMUNICACIONES

Los resúmenes y ponencias deberán enviarse al mail de contacto de uno o ambos coordinadorxs de la mesa elegida. En las fechas establecidas, los participantes recibirán información sobre la aprobación o no de sus trabajos por parte de lxs Coordinadorxs.

Las presentes normas de estilo tienen como finalidad proporcionar criterios uniformes para la presentación de los resúmenes y ponencias.

Por favor, léalas y aplíquelas, teniendo en cuenta que no se admitirán agregados ni modificaciones a los textos una vez recibidos.

Resúmenes

Los resúmenes deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 200 palabras en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda.

Los autores deberán consignar: nombre y apellido, pertenencia institucional, correo electrónico y Mesa Temática en la que sugieren incorporar sus trabajos.

El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura:

RES_Apellido, Mesa N° (ejemplo: RES_Gómez, Mesa N° 4)

Fecha límite recepción de resúmenes:
12 de junio

Ponencias

Las ponencias deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 40.000 (cuarenta mil) caracteres con espacios incluyendo notas al pie, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda.

El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura:

PON_Apellido, Mesa N° (ejemplo: PON_Gómez, Mesa N° 4)

El texto deberá incluir el título del artículo en primer lugar y el nombre de los autores debajo, ambos en negrita y sin subrayar. Se utilizará un asterisco (*) para indicar la referencia a los curriculum vitae correspondientes (que figurarán en las Notas al pie en primera posición).

Ejemplo: La fuga de capitales en Argentina

Eduardo M. Basualdo* y Matías Kulfas**

Al poner notas en el título del trabajo, estas se designarán con números de nota al pie (1) si se refieren al contenido del título o con asteriscos (*) si indican circunstancias externas.

Ejemplo: La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil

1 Hemos tomado a Brasil para el análisis de referencia por su larga tradición de vínculos con el continente africano.

La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil*

***Los autores desean agradecer el valioso aporte brindado por la Universidad de Rosario para la elaboración de este trabajo.**

Citas textuales

Las citas textuales deben figurar entre comillas, y no se utilizará ni negrita ni itálica para resaltarlas. Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “et al.”.

Ejemplo de cita textual incluyendo cita bibliográfica al finalizar el párrafo:

“.. y requerirá de una cohesión de las fuerzas políticas muy fuerte, que implicará seguramente la constitución de un frente político con raíces muy amplias en la sociedad, y con un decidido apoyo popular” (Gambina et al., 2002: 119).

Siempre que en una cita se omita parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

Bibliografía

Al final de las ponencias deberá figurar la sección Bibliografía

Los libros, artículos y ponencias citados deben aparecer ordenados alfabéticamente en orden ascendente (de la A a la Z), de acuerdo a las especificaciones detalladas y los ejemplos presentados en cada caso.

Para los libros:

Apellido y nombre completo del autor

Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra)

Título de la obra en cursiva

(Ciudad: Editorial)

Volumen/Tomo (si lo hubiere)

Ejemplo: Croce, Benedetto 1942 (1938) *La historia como hazaña de la libertad* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para los artículos de libros:

Apellido y nombre completo del autor

Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra)

Entre comillas el título del artículo

Apellido y nombre completo del coordinador/es o compilador/es de la publicación

Título de la obra en cursiva

(Ciudad: Editorial).

Volumen/Tomo (si lo hubiere)

Ejemplo: Diamond, Martin 1996 (1963) “El Federalista” en Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (comps.) *Historia de la filosofía política* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para las revistas o artículos de diarios o periódicos:

Apellido y nombre completo del autor

Año de edición

Título del artículo (entre comillas pero NO en cursiva)

Nombre de la revista en cursiva (NO subrayado) Ciudad de publicación. Volumen y N° de la revista citada.

Ejemplo: Gómez, José María 1997 “Globalização da política. Mitos, realidades e dilemas” en *Praia Vermelha* (Río de Janeiro) Vol. I, N° 1.

Para las ponencias, coloquios o tesis:

Apellido y nombre completo del autor

Años del evento

Título de la obra entre comillas

Evento/Ocación

Ciudad

Fecha

Ejemplo: Romero Salazar, Alexis 2001 “La vigilancia privada informal: una respuesta de las clases medias a la violencia delincuencial”, XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología-ALAS, Ciudad de Guatemala, 29 de octubre al 2 de noviembre.

Las menciones exclusivas a bibliografía se incorporan en el texto y no en Notas al pie. Si en nota al pie figura únicamente Ver Marx (1999), esa nota debe eliminarse, junto con su llamada en el texto. Y en el lugar donde figuraba la llamada debe incorporarse: (Marx, 1999) entre paréntesis y la obra de Marx en cuestión en la sección Bibliografía.

Cuando en el cuerpo del texto se hace referencia a un autor citado en la obra de un tercero, deberá indicarse de la siguiente manera: (Domínguez en Barbero, 2005).

**Fecha límite recepción de ponencias:
24 de agosto de 2020**

Notas

Sólo se podrá presentar 1 (una) ponencia por autor. Podrán presentarse ponencias colectivas. Por cuestiones relativas a la organización del seminario, el comité organizador se reserva el derecho de reasignar las ponencias en mesas diferentes a la seleccionada.

Informes y consultas:
seminariomemoriasyddhh@gmail.com